



**Municipalidad Distrital de Santa**

Jirón Marañón N° 227 - Santa



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

**2018-2021**

**DISTRITO DE SANTA**

## CONCEJO MUNICIPAL 2015-2018

### ALCALDE DISTRITAL:

Sr. GERMAN GILBERTO ROJAS SOTO.

### REGIDORES:

1. SANTOS EUGENIO ODAR DUETE.
2. YOSHIRA JOAN FLORES DIONISIO.
3. EMILIO VILLON MENDEZ.
4. IVAN PERCY ARISMENDI DE LA CRUZ.
5. LAURA PAOLA PAZ FLORES.

### EQUIPO DE GOBIERNO 2015-2018

SECRETARIA GENERAL	Abog. Norma Rosa León Cabanillas
GERENCIA MUNICIPAL	Lic. Omar Tamayo Quiliche
GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS	Abog. Denis Adán Aguilar Cabrera
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INFORMATICA.	CPC. Fiorella Quiroz Asencio
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.	Lic. Omar Tamayo Quiliche (E)
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, TRANSPORTE Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE – OFICINA DE RIESGOS DE DESASRES DE DEFENSA CIVIL	Ing. Manuel Risco Campos.

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN VECINAL	Sr. Francisco Alex Álvarez Rumiche
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCION DEL EMPLEO Y OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Ing. Segundo Efraín Bueno Paredes
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL	Ing. Juan Carlos Peña Velásquez
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE DESASTRES	Néstor Santiago Quispe Vásquez.
GERENCIA DE ADM. TRIBUT. Y EJECUTORIA COCTIVA	CPC. María Luz Melendez Calixto

**CONSULTOR:**

Abog. Daniel Alcides Rojas Henríquez.

## **INDICE**

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>Pág. 04</b>
<b>CAPITULO I</b> <b>INTRODUCCION</b>	<b>Pág. 05</b>
<b>CAPITULO II</b> <b>BASE LEGAL</b>	<b>Pág. 07</b>
<b>CAPITULO III</b> <b>DIAGNOSTICO SITUACIONAL</b>	<b>Pág. 09</b>
<b>CAPITULO IV</b> <b>SINTESIS ESTRATÉGICA</b>	<b>Pág. 70</b>
<b>CAPITULO V</b> <b>VISION, MISION Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL</b>	<b>Pág. 102</b>
<b>CAPITULO VI</b> <b>OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES,</b> <b>INDICADORES Y METAS</b>	<b>Pág. 108</b>

## **PRESENTACIÓN**

La Municipalidad Distrital de Santa es un organismo público considerado gobierno local, conforme a lo descrito en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

La Municipalidad Distrital de Santa, tiene por finalidad representar al vecindario y promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

El Plan Estratégico Institucional 2018 - 2021, es un instrumento de gestión estratégica que ha sido construido mediante la creación de un Escenario Apuesta, una Visión compartida y Objetivos Estratégicos que identifican acciones estratégicas que determinan una ruta estratégica a seguir para los próximos cuatro (04) años.

El Plan Estratégico Institucional 2018 - 2021, fue elaborado con la participación activa de los funcionarios y trabajadores de la entidad, donde cada uno de ellos aportaron con su conocimiento y experiencia tomando como base el marco normativo previsto en la Directiva N°01-2014-CEPLAN, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico cuyo objetivo es establecer los principios, normas, procedimientos e instrumentos para el Proceso de Planeamiento Estratégico que vincula a los Planes de Gestión Nacional con los Planes de Gestión Institucional y que articula con los Presupuestos Institucionales previos a su aprobación.

El desarrollo del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2021, se realizó mediante un Proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, dicho análisis constituye una herramienta elaborada con la participación de las 45 Unidades Orgánicas que integran el Organigrama del Reglamento de Organización y Funciones- ROF de la Municipalidad Distrital de Santa, cuya meta trazada es el logro de resultados en el contexto Institucional, y orientada a proponer una Gestión por Resultados en beneficio del Distrito.

# **CAPITULO I**

## **INTRODUCCION**

## **INTRODUCCION**

La Presente Herramienta de Gestión ha sido formulada en base a los lineamientos plasmados en la Directiva citada en la presentación, la misma que ha tenido la participación activa y permanente de todas las áreas de la Municipalidad Distrital de Santa.

El Plan Estratégico Institucional PEI- 2018-2021 de la Municipalidad Distrital de Santa, está diseñado como un instrumento de Gestión, orientado al cumplimiento de Objetivos Estratégicos y Metas Estratégicas, construidas a partir de una Visión o Propuesta de escenario.

El Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2021, fue elaborado con los criterios de Eficiencia, Eficacia y Calidad del Gasto Público de la Gestión de la Entidad, dichos criterios deben estar acorde con las Políticas Públicas sobre Planeamiento Estratégico que dicta el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN y con la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y enmarcados en los ejes estratégicos, la Visión y Misión, la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Concertado.

La presente herramienta de Gestión ha sido formulada en base a los lineamientos plasmados en la Directiva titulada Formulación del Plan Estratégico Institucional 2018-2021.

Con estos antecedentes se planteó Formular el Plan Estratégico Institucional – 2018-2021, acorde a la normativa vigente prevista por la Directiva N° 01-2014-CEPLAN y con la participación con todo el Personal de la Entidad, con quienes se construyó la Visión, Misión, Objetivos y Acciones Estratégicas, así como un Diagnóstico que determina la Situación Actual de la Municipalidad Distrital de Santa y con el propósito de validar un Instrumento participativo de situaciones reales con pensamiento futurista enmarcado en los Planes de Gobierno previstos hasta el 2021 y con miras al Bicentenario del Perú al 2021.

**CAPÍTULO II**  
**BASE LEGAL**

## **BASE LEGAL**

- a) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- b) Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- c) Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del CEPLAN.
- d) Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.
- e) Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión de Estado.
- f) Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional de la Descentralización.
- g) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipales y sus modificatorias.
- h) Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- i) D.L. N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- j) Directiva N° 03-2016-OSCE/CD, que aprueba el Cuadro de Necesidades de Bienes, servicios en General, Consultorías y Obras.
- k) Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- l) Plan de Desarrollo Concertado PDC 2012-2025.

**CAPITULO III**  
**DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

### 3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

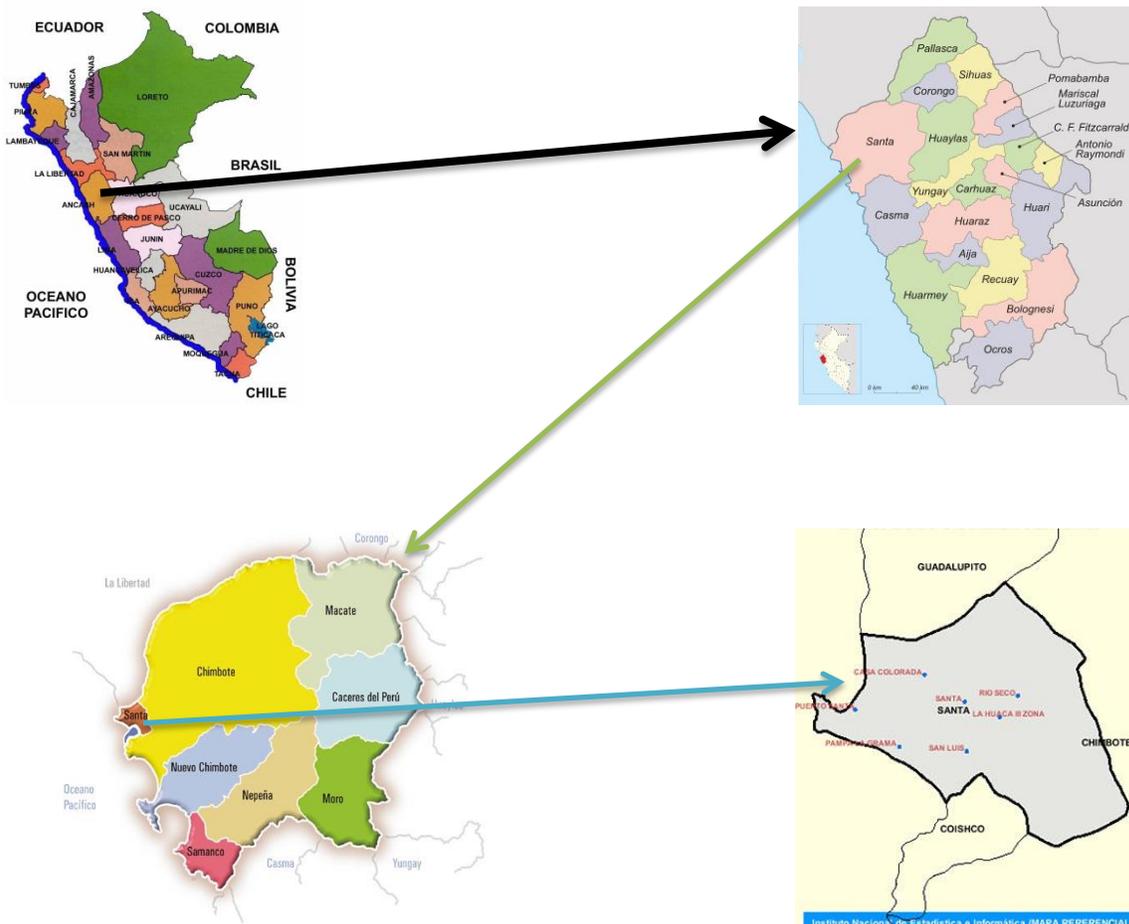
#### 3.1. Reseña Histórica.

##### 3.1.1. Ubicación y Localización:

Ubicado al noroeste de la provincia del Santa, a 6 m.s.n.m. en el Km. 444 de la carretera Panamericana Norte.

Sus límites son:

- Por el Norte : Río Santa.
- Por el Este : Distrito de Chimbote (centros poblados)
- Por el Oeste : Océano Pacífico.
- Por el Sur : Distritos de Coishco y Chimbote.



### **3.1.2. Superficie.**

El Distrito de Santa está ubicado en la parte noroeste de la provincia del Santa, en el departamento de Ancash, a 8° 59' 04" de latitud Sur y 78° 37' 14" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Pertenece a la provincia del Santa, departamento de Ancash.

### **3.1.3. Altitud.**

La altura del territorio del distrito de Santa es de 6.00 msnm.

### **3.1.4. Topografía y Morfología**

Santa cuenta con suelo fértil arenoso en algunas zonas adyacentes y de superficies planas. En el valle Santa se distingue una amplia llanura aluvial constituida por depósitos aluviales y eólicos que descansan sobre una roca madre de origen volcánico y rocas en formación batolítica andina, horadadas y moldeadas por el río Santa limitando dichos depósitos; en el fondo y costados se encuentran rocas consolidadas de origen volcánico y del complejo batolítico costero.

El valle del río Santa posee temperatura atmosférica de tipo sub tropical árido, con escasa y casi nula precipitación en su parte media o baja. Durante los meses de mayo a noviembre se forma una neblina entre los 200 a 750 msnm. Los parámetros climáticos representativos del valle corresponden la estación de Rinconada, que está ubicada próxima a los sistemas de riego de Irchím y Chimbote.

### **3.1.5. Hidrografía.**

La principal fuente hídrica que cobertura, no solo al distrito de Santa, sino también a los distritos de Chimbote, Nuevo Chimbote con proyección (CHINECAS) a los distritos de Nepeña y otras áreas de la provincia de Casma, es el Río Santa.

La disponibilidad hídrica superficial del Valle del Santa es de 2.95 millones de m<sup>3</sup>, en un área de 11,716 Km<sup>2</sup>, es el segundo río de la costa peruana en caudal, el atender 93.6 m<sup>3</sup>/seg como promedio mensual. Con estas características tiene valor estratégico para Ancash y el Perú.

### **3.1.6. Clima**

Clima árido-húmedo. Su temperatura promedio oscila entre 14° a 18° C en época de invierno; y de 24° a 28°C en época de verano; con presencia de lloviznas durante los meses de junio a agosto.

### 3.2. Demografía.

#### 3.2.1. Población:

Según el censo del INEI Santa, cuenta con una población de 18,010 habitantes compuesta de 9,135 hombres y 8,885 mujeres distribuidos en 15,754 en la zona urbana y 2,256 en la zona rural. (Fuente PDC 2012-2025)

Es importante anotar que según INEI (información al 2017), el Distrito de Santa cuenta una población de 20,532 habitantes, compuesta de por 10,574 hombres y 9,958 mujeres distribuidos 17,960 personas en la zona urbana y 2,572 personas en la zona rural.



Fuente: INEI 2017

## Evolución Población distrito SANTA

DISTRITO	AÑO	POBLACION
SANTA	2007	18 539
SANTA	2008	18 786
SANTA	2009	19 038
SANTA	2010	19 288
SANTA	2011	19 539
SANTA	2012	19 790
SANTA	2013	20 041
SANTA	2014	20 288
SANTA	2015	20 532

### DISTRITO SANTA:

#### Principales Indicadores

Indicador	Medida	Año	SANTA
Superficie	Kilómetros cuadrados	2012	42.2
Población estimada	Personas	2015	20 532
Total hombres	Personas	2015	10 574
Total mujeres	Personas	2015	9 958
Población de 0 a 14 años	Personas	2013	5 600
Población de 15 a 64 años	Personas	2013	13 333
Población de 65 y más años	Personas	2013	1 108
Nacimientos	Personas	2011	315
Defunciones	Personas	2011	48
Matrimonios	Número	2011	292
Desnutrición crónica (<5 años)	Porcentaje	2009	10.9
Población en Edad de Trabajar	Personas	2007	13 093

PEA	Personas	2007	6 762
PEA ocupada	Porcentaje	2007	6 802
PEA Adm. Pública y Defensa	Personas	2007	91
PEA Agricultura	Personas	2007	2 643
PEA Pesca	Personas	2007	172
PEA Minería	Personas	2007	15
PEA Manufactura	Personas	2007	900
PEA Sect. Educación	Personas	2007	213
PEA Electricidad, Gas y Agua	Personas	2007	11
PEA Construcción	Personas	2007	285
PEA Rest. y Hoteles	Personas	2007	223
PEA Transp. y Comunicaciones	Personas	2007	442
PEA Sect. Financiero	Personas	2007	6
PEA Sect. Inmobiliario	Personas	2007	267
PEA desocupada	Porcentaje	2007	285.0
Acceso a agua potable (red pública)	Viviendas	2007	3 032
Acceso a telefonía fija	Porcentaje	2007	34.6
Hogares c/ Telf. móvil	Porcentaje	2007	77.6
Hogares c/ TV Cable	Porcentaje	2007	3.5
Hogares con internet	Porcentaje	2007	47.6
Pobreza	Porcentaje	2009	44.4
Alfabetismo	Personas	2007	15 064

Fuente: INEI (2017)

### 3.2.2. Pobreza:

En el distrito la población tiene las siguientes condiciones de pobreza:

Población	Pobre (%)		No pobre (%)	
	Total de pobres	Porcentaje	Total de No pobres	Porcentaje
20 532	9 116	44.4	11416	55.6

Fuente: INEI 2017

### 3.2.3. Subsidio de la Pobreza por Programas Sociales del Estado.

En el Distrito de Santa cuenta con los siguientes programas sociales que subsidian la Pobreza, así tenemos:

#### PROGRAMA JUNTOS

INDICADORES SOCIOECONOMICOS - SANTA		
Reporte al 27/11/2017 21:32:46		
INDICADOR		FUENTE
Población proyectada, 2015	20,532	INEI
Porcentaje de población en área rural, 2007	12.53 %	INEI
Porcentaje de viviendas sin agua, 2007	3.04 %	INEI
Porcentaje de viviendas sin desagüe, 2007	13.18 %	INEI
Porcentaje de viviendas sin electricidad, 2007	13.43 %	INEI
Porcentaje de mujeres analfabetas, 2007	10.75 %	INEI
Porcentaje de niños menores de 12 años, 2007	25.06 %	INEI
Incidencia de la pobreza, 2009	44.40 %	INEI
Incidencia de la pobreza, 2013	24.60 %	INEI
Desnutrición crónica en niños menores de 5 años, 2013	9.14 %	CENAN
Índice de Desarrollo Humano, 2012	0.47 %	PNUD

INFORMACION BIMESTRAL -2014 - SANTA							
Reporte al 27/11/2017 21:32:47							
	I BIMESTRE	II BIMESTRE	III BIMESTRE	IV BIMESTRE	V BIMESTRE	VI BIMESTRE	ANUAL
CCPP con hogares afiliados	0	0	0	0	17	17	17
Hogares afiliados	561	560	561	764	775	774	774
CCNN con hogares afiliados	0	0	0	0	0	0	0
CCPP con hogares abonados	0	0	0	0	0	14	14
Hogares abonados	536	554	530	720	695	625	625
Establecimientos de Salud	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones Educativas	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia S/.	107211	110811.08	106010.6	144014.4	139013.9	127612.76	734673.74

FUENTE: UPP-JUNTOS

INFORMACION BIMESTRAL -2015 - SANTA							
Reporte al 27/11/2017 21:32:47							
	I BIMESTRE	II BIMESTRE	III BIMESTRE	IV BIMESTRE	V BIMESTRE	VI BIMESTRE	ANUAL
CCPP con hogares afiliados	17	17	17	15	15	0	15

Hogares afiliados	803	795	792	780	779	816	816
CCNN con hogares afiliados	0	0	0	0	0	0	0
CCPP con hogares abonados	17	17	15	15	15	0	15
Hogares abonados	742	772	671	693	706	755	755
Establecimientos de Salud	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones Educativas	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia S/.	148414.84	154415.44	134213.42	138813.88	141214.12	151000	868071.7
FUENTE: UPP-JUNTOS							

INFORMACION BIMESTRAL -2016 - SANTA							
Reporte al 27/11/2017 21:32:47							
	I BIMESTRE	II BIMESTRE	III BIMESTRE	IV BIMESTRE	V BIMESTRE	VI BIMESTRE	ANUAL
CCPP con hogares afiliados	0	0	0	0	0	0	0
Hogares afiliados	732	708	702	689	666	649	649
CCNN con hogares afiliados	0	0	0	0	0	0	0
CCPP con hogares abonados	0	0	0	0	0	0	0
Hogares abonados	678	654	634	533	575	554	554
Establecimientos de Salud	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones Educativas	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia S/.	135600	130743.32	126800	106555.58	118046	111096.76	728841.66
FUENTE: UPP-JUNTOS							

INFORMACION BIMESTRAL -2017 - SANTA							
Reporte al 27/11/2017 21:32:47							
	I BIMESTRE	II BIMESTRE	III BIMESTRE	IV BIMESTRE	V BIMESTRE	VI BIMESTRE	ANUAL
CCPP con hogares afiliados	0	0	0	0	0	0	0
Hogares afiliados	601	588	560	558	546	0	546
CCNN con hogares afiliados	0	0	0	0	0	0	0
CCPP con hogares abonados	0	0	0	0	0	0	0
Hogares abonados	572	536	512	507	518	0	518
Establecimientos de Salud	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones Educativas	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia S/.	111596.82	107098.42	102095.89	115298.89	102399.88	0	538489.9
FUENTE: UPP-JUNTOS							

## PENSION 65

INFORMACION PADRON BIMESTRAL 2017 - PENSION 65 - SANTA						
Reporte al 27/11/2017						
	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Usuarios Atendidos	154	160	155	179	176	0
Transferencia S/.	38,500.00	40,000.00	38,750.00	44,750.00	44,000.00	0
FUENTE: UPP-PENSION 65						

INFORMACION PADRON BIMESTRAL -2013 - SANTA						
Reporte al 27/11/2017 21:33:13						
	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Distritos Atendidos	9	9	9	9	9	9
Usuarios Atendidos	851	887	1,017	1,140	1,132	1,340
Transferencia S/.	212,758.51	221,758.87	254,260.17	285,011.40	283,011.32	335,013.40
FUENTE: UPP-PENSION 65						

INFORMACION PADRON BIMESTRAL -2014 - SANTA						
Reporte al 27/11/2017 21:33:13						
	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Distritos Atendidos	9	9	9	9	9	9
Usuarios Atendidos	1,357	1,511	1,578	1,570	1,545	1,752
Transferencia S/.	339,263.57	377,765.11	394,515.78	392,500.00	386,250.00	613,200.00
FUENTE: UPP-PENSION 65						

INFORMACION PADRON BIMESTRAL -2015 - SANTA						
Reporte al 27/11/2017 21:33:13						
	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Distritos Atendidos	9	9	9	9	9	9
Usuarios Atendidos	1,742	1,843	1,847	1,868	1,876	1,986
Transferencia S/.	435,500.00	460,750.00	461,750.00	467,000.00	469,000.00	496,500.00
FUENTE: UPP-PENSION 65						

INFORMACION PADRON BIMESTRAL -2016 - SANTA						
Reporte al 27/11/2017 21:33:13						
	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Distritos Atendidos	9	9	9	9	9	9
Usuarios Atendidos	1,989	1,977	2,007	1,970	1,950	1,929
Transferencia S/.	497,250.00	494,250.00	501,750.00	492,500.00	487,500.00	482,250.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

**INFORMACION PADRON BIMESTRAL -2017 - SANTA**

Reporte al 27/11/2017 21:33:13

	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Distritos Atendidos	9	9	9	9	9	0
Usuarios Atendidos	1,898	1,934	1,903	1,973	1,939	0
Transferencia S/.	474,500.00	483,500.00	475,750.00	493,250.00	484,750.00	0

FUENTE: UPP-PENSION 65

**MIEMBROS OBJETIVOS -2013 - SANTA**

Reporte al 27/11/2017 21:33:14

Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Varones 65 a 69 años	117	107	109	121	115	129
Varones 70 a 74 años	128	123	131	155	155	210
Varones 75 a 79 años	87	99	132	145	147	169
Varones 80 a 84 años	51	62	75	90	91	97
Varones 85 a 99 años	31	44	47	49	49	52
Varones mayores a 100 años	1	1	1	1	1	0
Mujeres 65 a 69 años	119	102	108	116	115	118
Mujeres 70 a 74 años	112	114	128	145	140	204
Mujeres 75 a 79 años	93	95	127	142	140	168
Mujeres 80 a 84 años	68	89	99	111	112	124
Mujeres 85 a 99 años	43	50	59	64	66	67
Mujeres mayores a 100 años	1	1	1	1	1	2
<b>Total</b>	<b>851</b>	<b>887</b>	<b>1,017</b>	<b>1,140</b>	<b>1,132</b>	<b>1,340</b>

**MIEMBROS OBJETIVOS -2014 - SANTA**

Reporte al 27/11/2017 21:33:14

Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Varones 65 a 69 años	117	162	176	180	168	174
Varones 70 a 74 años	212	245	233	226	230	262
Varones 75 a 79 años	179	175	188	187	188	215
Varones 80 a 84 años	93	90	93	97	99	115
Varones 85 a 99 años	59	61	67	67	65	82
Varones mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Mujeres 65 a 69 años	109	156	185	174	163	175
Mujeres 70 a 74 años	217	247	241	238	233	271
Mujeres 75 a 79 años	174	177	184	190	187	214
Mujeres 80 a 84 años	127	126	133	133	131	152

Mujeres 85 a 99 años	68	70	76	76	79	91
Mujeres mayores a 100 años	2	2	2	2	2	1
<b>Total</b>	<b>1,357</b>	<b>1,511</b>	<b>1,578</b>	<b>1,570</b>	<b>1,545</b>	<b>1,752</b>

<b>MIEMBROS OBJETIVOS -2015 - SANTA</b>						
Reporte al 27/11/2017 21:33:14						
Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Varones 65 a 69 años	160	175	177	179	173	193
Varones 70 a 74 años	259	266	263	259	273	288
Varones 75 a 79 años	215	216	215	217	209	209
Varones 80 a 84 años	122	122	124	129	133	142
Varones 85 a 99 años	82	85	88	90	91	94
Varones mayores a 100 años	1	1	1	1	1	1
Mujeres 65 a 69 años	162	207	208	210	205	237
Mujeres 70 a 74 años	269	284	272	279	277	287
Mujeres 75 a 79 años	211	224	236	235	241	247
Mujeres 80 a 84 años	163	164	164	162	165	176
Mujeres 85 a 99 años	97	97	97	106	107	111
Mujeres mayores a 100 años	1	2	2	1	1	1
<b>Total</b>	<b>1,742</b>	<b>1,843</b>	<b>1,847</b>	<b>1,868</b>	<b>1,876</b>	<b>1,986</b>

<b>MIEMBROS OBJETIVOS -2016 - SANTA</b>						
Reporte al 27/11/2017 21:33:14						
Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Varones 65 a 69 años	187	177	182	173	164	150
Varones 70 a 74 años	282	285	289	284	274	270
Varones 75 a 79 años	213	218	212	211	224	225
Varones 80 a 84 años	144	145	154	152	153	157
Varones 85 a 99 años	94	98	104	105	108	111
Varones mayores a 100 años	1	1	1	1	1	1
Mujeres 65 a 69 años	240	231	226	209	193	185
Mujeres 70 a 74 años	288	278	282	287	273	266
Mujeres 75 a 79 años	250	255	260	254	264	261
Mujeres 80 a 84 años	176	177	174	167	165	168
Mujeres 85 a 99 años	113	111	122	127	131	135
Mujeres mayores a 100 años	1	1	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1,989</b>	<b>1,977</b>	<b>2,007</b>	<b>1,970</b>	<b>1,950</b>	<b>1,929</b>

<b>MIEMBROS OBJETIVOS -2017 - SANTA</b>						
Reporte al 27/11/2017 21:33:14						
Rangos de Edad	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic

Varones 65 a 69 años	134	125	111	131	120	
Varones 70 a 74 años	263	268	268	279	279	
Varones 75 a 79 años	226	257	261	262	258	
Varones 80 a 84 años	158	165	164	164	160	
Varones 85 a 99 años	117	116	112	117	118	
Varones mayores a 100 años	1	1	1	1	1	
Mujeres 65 a 69 años	171	158	142	168	153	
Mujeres 70 a 74 años	267	285	285	286	283	
Mujeres 75 a 79 años	254	255	257	261	264	
Mujeres 80 a 84 años	168	169	169	170	171	
Mujeres 85 a 99 años	139	135	133	132	130	
Mujeres mayores a 100 años	0	0	0	2	2	
<b>Total</b>	<b>1,898</b>	<b>1,934</b>	<b>1,903</b>	<b>1,973</b>	<b>1,939</b>	

FUENTE: PENSION 65

### 3.3. Infraestructura Urbana:

#### 3.3.1. Vivienda:

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de Santa cuenta con 3979 viviendas. Del cual 3876 son casas independientes que representa el 89,95% del total de viviendas; departamento en edificio 15, vivienda en quinta 29, vivienda en casa de vecindad 33, choza o cabaña 11, vivienda improvisada 05, y local no destinado para habitación humana 10. De las cuales 3361 se encuentran en el ámbito urbano y 618 en el ámbito rural.

**CUADRO Nº 2: VIVIENDAS PARTICULARES, POR ÁREA URBANA Y RURAL, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y TIPO DE VIVIENDA**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	ÁREA	
		URBANA	RURAL
<b>Distrito SANTA (000)</b>	<b>3979</b>	<b>3361</b>	<b>618</b>
Casa independiente (001)	3876	3269	607
Departamento en edificio (002)	15	15	
Vivienda en quinta (003)	29	29	
Vivienda en casa de vecindad (004)	33	33	
Choza o cabaña (005)	11		11
Vivienda improvisada (006)	5	5	
<b>Local no dest.para hab. humana (007)</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

### 3.3.2. Agua y Desagüe

#### Agua

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el distrito de Santa, de las 3715 viviendas independientes, 3032 cuentan con Red Pública de agua potable dentro de su vivienda, 119 cuentan con Red Pública de agua potable fuera de dentro de la edificación, 17 cuentan con pilón de uso público de agua potable, 05 se abastecen de agua potable con camión cisterna u otro similar, 11 se abastecen de pozo, 14 se abastecen de río, acequia, manantial o similar, 90 se abastecen de vecino y 27 de otros.

**CUADRO N° 9: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA							
		RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA (AGUA POTABLE)	RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN (AGUA POTABLE)	PILÓN DE USO PÚBLICO (AGUA POTABLE)	CAMIÓN-CISTERNA U OTRO SIMILAR	POZO	RÍO, ACEQUIA, MANANTIAL O SIMILAR	VECINO	OTRO
<b>Distrito SANTA</b>									
Viviendas particulares (001)	3715	3032	119	17	5	411	14	90	27
Ocupantes presentes (002)	18010	14999	494	81	16	1888	62	376	94
<b>Casa independiente</b>									
Viviendas particulares (004)	3631	2968	112	17	5	403	13	86	27
Ocupantes presentes (005)	17691	14747	465	81	16	1863	61	364	94
<b>Departamento en edificio</b>									
Viviendas particulares (007)	11	10	1						
Ocupantes presentes (008)	40	34	6						
<b>Vivienda en quinta</b>									
Viviendas particulares (010)	24	21	3						
Ocupantes presentes (011)	109	92	17						
<b>Vivienda en casa de vecindad</b>									
Viviendas particulares (013)	30	27	1			1		1	

Ocupantes presentes (014)	115	105	3			3		4	
<b>Choza o cabaña</b>									
Viviendas particulares (016)	6					5		1	
Ocupantes presentes (017)	19					15		4	
<b>Vivienda improvisada</b>									
Viviendas particulares (019)	3	1				2			
Ocupantes presentes (020)	14	7				7			
<b>Local no dest.para hab. humana</b>									
Viviendas particulares (022)	10	5	2				1	2	
Ocupantes presentes (023)	22	14	3				1	4	
<b>Otro tipo</b>									
<b>URBANA</b>									
Viviendas particulares (028)	3212	2857	94	17	5	134	7	80	18
Ocupantes presentes (029)	15754	14185	407	81	16	633	30	338	64
<b>Casa independiente</b>									
Viviendas particulares (031)	3134	2793	87	17	5	131	6	77	18
Ocupantes presentes (032)	15454	13933	378	81	16	623	29	330	64
<b>Departamento en edificio</b>									
Viviendas particulares (034)	11	10	1						
Ocupantes presentes (035)	40	34	6						
<b>Vivienda en quinta</b>									
Viviendas particulares (037)	24	21	3						
Ocupantes presentes (038)	109	92	17						
<b>Vivienda en casa de vecindad</b>									
Viviendas particulares (040)	30	27	1			1		1	
Ocupantes presentes (041)	115	105	3			3		4	
<b>Choza o cabaña</b>									
<b>Vivienda improvisada</b>									
Viviendas particulares (046)	3	1				2			
Ocupantes presentes (047)	14	7				7			
<b>Local no dest.para hab. humana</b>									
Viviendas particulares (049)	10	5	2				1	2	

Ocupantes presentes (050)	22	14	3				1	4	
<b>Otro tipo</b>									
<b>RURAL</b>									
Viviendas particulares (055)	503	175	25			277	7	10	9
Ocupantes presentes (056)	2256	814	87			1255	32	38	30
<b>Casa independiente</b>									
Viviendas particulares (058)	497	175	25			272	7	9	9
Ocupantes presentes (059)	2237	814	87			1240	32	34	30
<b>Departamento en edificio</b>									
<b>Vivienda en quinta</b>									
<b>Vivienda en casa de vecindad</b>									
<b>Choza o cabaña</b>									
Viviendas particulares (070)	6					5		1	
Ocupantes presentes (071)	19					15		4	
<b>Vivienda improvisada</b>									
<b>Local no dest. para hab. humana</b>									
<b>Otro tipo</b>									

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

## Desagüe

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el distrito de Santa, de las 3715 viviendas independientes, 2504 cuentan con Red Pública de desagüe dentro de su vivienda, 87 cuentan con Red Pública de desagüe fuera de dentro de la edificación, 44 cuentan con pozo séptico, 559 pozo ciego o letrina, 244 servicio conectado al río o acequia, 277 no tiene.

**CUADRO N° 15: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LA VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	SERVICIO HIGIÉNICO CONECTADO A:					
		RED PÚBLICA DE DESAGÜE (DENTRO DE LA VIVIENDA)	RED PÚBLICA DE DESAGÜE (FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN)	POZO SÉPTICO	POZO CIEGO O NEGRO / LETRINA	RÍO, ACEQUIA O CANAL	NO TIENE
<b>DISTRITO SANTA</b>							
Viviendas particulares (001)	3715	2504	87	44	559	244	277
Ocupantes presentes (002)	18010	12387	384	188	2677	1158	1216
<b>Casa independiente</b>							
Viviendas particulares (004)	3631	2448	72	44	554	242	271
Ocupantes presentes (005)	17691	12176	317	188	2661	1151	1198
<b>Departamento en edificio</b>							
Viviendas particulares (007)	11	8	3				
Ocupantes presentes (008)	40	24	16				
<b>Vivienda en quinta</b>							
Viviendas particulares (010)	24	20	3				1
Ocupantes presentes (011)	109	89	15				5
<b>Vivienda en casa de vecindad</b>							
Viviendas particulares (013)	30	23	7				
Ocupantes presentes (014)	115	84	31				
<b>Choza o cabaña</b>							
Viviendas particulares (016)	6				1	2	3
Ocupantes presentes (017)	19				1	7	11
<b>Vivienda improvisada</b>							
Viviendas particulares (019)	3	2			1		
Ocupantes presentes (020)	14	8			6		
<b>Local no dest.para hab. humana</b>							
Viviendas particulares (022)	10	3	2		3		2
Ocupantes presentes (023)	22	6	5		9		2
<b>Otro tipo</b>							
<b>URBANA</b>							
Viviendas particulares (028)	3212	2465	86	36	428	103	94
Ocupantes presentes (029)	15754	12191	377	159	2129	523	375
<b>Casa independiente</b>							
Viviendas particulares (031)	3134	2409	71	36	424	103	91

Ocupantes presentes (032)	15454	11980	310	159	2114	523	368
<b>Departamento en edificio</b>							
Viviendas particulares (034)	11	8	3				
Ocupantes presentes (035)	40	24	16				
<b>Vivienda en quinta</b>							
Viviendas particulares (037)	24	20	3				1
Ocupantes presentes (038)	109	89	15				5
<b>Vivienda en casa de vecindad</b>							
Viviendas particulares (040)	30	23	7				
Ocupantes presentes (041)	115	84	31				
<b>Choza o cabaña</b>							
<b>Vivienda improvisada</b>							
Viviendas particulares (046)	3	2			1		
Ocupantes presentes (047)	14	8			6		
<b>Local no dest.para hab. humana</b>							
Viviendas particulares (049)	10	3	2		3		2
Ocupantes presentes (050)	22	6	5		9		2
<b>Otro tipo</b>							
<b>RURAL</b>							
Viviendas particulares (055)	503	39	1	8	131	141	183
Ocupantes presentes (056)	2256	196	7	29	548	635	841
<b>Casa independiente</b>							
Viviendas particulares (058)	497	39	1	8	130	139	180
Ocupantes presentes (059)	2237	196	7	29	547	628	830
<b>Departamento en edificio</b>							
<b>Vivienda en quinta</b>							
<b>Vivienda en casa de vecindad</b>							
<b>Choza o cabaña</b>							
Viviendas particulares (070)	6				1	2	3
Ocupantes presentes (071)	19				1	7	11
<b>Vivienda improvisada</b>							
<b>Local no dest.para hab. humana</b>							
<b>Otro tipo</b>							

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

### 3.3.3. Electricidad

El servicio de alumbrado eléctrico en el distrito de Santa; 3132 viviendas si tienen alumbrado eléctrico, mientras que 542 viviendas no tienen alumbrado eléctrico, según viviendas encuestadas por el INEI en el censo del 2007.

**CUADRO Nº 16: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO, POR RED PÚBLICA, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	DISPONE DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	
		SI	NO
<b>Distrito SANTA</b>			
Viviendas particulares (001)	3715	3173	542
Ocupantes presentes (002)	18010	15591	2419
<b>Casa independiente</b>			
Viviendas particulares (004)	3631	3100	531
Ocupantes presentes (005)	17691	15305	2386
<b>Departamento en edificio</b>			
Viviendas particulares (007)	11	11	
Ocupantes presentes (008)	40	40	
<b>Vivienda en quinta</b>			
Viviendas particulares (010)	24	24	
Ocupantes presentes (011)	109	109	
<b>Vivienda en casa de vecindad</b>			
Viviendas particulares (013)	30	28	2
Ocupantes presentes (014)	115	106	9
<b>Choza o cabaña</b>			
Viviendas particulares (016)	6		6
Ocupantes presentes (017)	19		19
<b>Vivienda improvisada</b>			
Viviendas particulares (019)	3	2	1
Ocupantes presentes (020)	14	13	1
<b>Local no dest.para hab. humana</b>			
Viviendas particulares (022)	10	8	2
Ocupantes presentes (023)	22	18	4
<b>Otro tipo</b>			

<b>URBANA</b>			
Viviendas particulares (028)	3212	2845	367
Ocupantes presentes (029)	15754	14099	1655
<b>Casa independiente</b>			
Viviendas particulares (031)	3134	2772	362
Ocupantes presentes (032)	15454	13813	1641
<b>Departamento en edificio</b>			
Viviendas particulares (034)	11	11	
Ocupantes presentes (035)	40	40	
<b>Vivienda en quinta</b>			
Viviendas particulares (037)	24	24	
Ocupantes presentes (038)	109	109	
<b>Vivienda en casa de vecindad</b>			
Viviendas particulares (040)	30	28	2
Ocupantes presentes (041)	115	106	9
<b>Choza o cabaña</b>			
<b>Vivienda improvisada</b>			
Viviendas particulares (046)	3	2	1
Ocupantes presentes (047)	14	13	1
<b>Local no dest.para hab. humana</b>			
Viviendas particulares (049)	10	8	2
Ocupantes presentes (050)	22	18	4
<b>Otro tipo</b>			
<b>RURAL</b>			
Viviendas particulares (055)	503	328	175
Ocupantes presentes (056)	2256	1492	764
<b>Casa independiente</b>			
Viviendas particulares (058)	497	328	169
Ocupantes presentes (059)	2237	1492	745
<b>Departamento en edificio</b>			
<b>Vivienda en quinta</b>			
<b>Vivienda en casa de vecindad</b>			
<b>Choza o cabaña</b>			
Viviendas particulares (070)	6		6
Ocupantes presentes (071)	19		19
<b>Vivienda improvisada</b>			
<b>Local no dest.para hab. humana</b>			
<b>Otro tipo</b>			

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

### **3.3.4. Centros Poblados**

Los centros poblados que conforman el distrito de Santa son:

#### **Centros Poblados:**

1. Barrio guapo
2. Casa Colorada
3. Cesar Vallejo
4. El Alto
5. Huamanchacate
6. Javier Heraud
7. La Huaca
8. Lavandero
9. Manuel Seminario
10. Nueva Esperanza
11. Pampa La Grama
12. Primavera
13. Pueblo Viejo
14. Puente Santa
15. Puerto Santa
16. San Bartolo
17. San Fernando
18. San Juan
19. San Luis
20. San Martin
21. Santa Pueblo
22. Santa Rosa
23. Túpac Amaru

### **3.3.5. Evaluación situacional de las vías locales del distrito**

#### a) Infraestructura vial local

La localidad de Santa cuenta con pistas y veredas desde su ingreso principal incluso en las calles aledañas.

#### b) Vía de integración del distrito de Santa

Existe la carretera pavimentada de penetración desde el cruce de la panamericana norte hasta el centro poblado de Vinzos, ruta que integra a la Provincia de Pallasca y otras de la sierra de Ancash.

#### c) Sistema Vial, Tránsito y Transporte

La Municipalidad Distrital de Santa, tiene como objetivo la supervisión de las actividades relacionadas al servicio de transporte, así como garantizar la atención de las autorizaciones de movilidad urbana en el ámbito de sus funciones, competencias y en la jurisdicción en concordancia con las normas legales vigentes; teniendo como misión propiciar el ordenamiento del transporte, acorde a la normatividad técnica – legal a través de la señalización y conforme a las políticas de desarrollo de la gestión municipal.

Por otro lado, en lo referente a la problemática que presenta el distrito, la municipalidad precisa que entre los problemas centrales identificados en el distrito resalta lo referido a la deficiente infraestructura vial y la informalidad. Asimismo, la carencia de educación vial de conductores y peatones, la falta de una adecuada fiscalización y la falta de coordinación entre las autoridades competentes. Asimismo, la accesibilidad a las personas vulnerables.



### 3.4. Ambiental

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios en el distrito de Santa, se encarga la Municipalidad la cual brinda el servicio de manera subsidiaria disponiendo su traslado aun botadero a cielo abierto.

Mediante Ordenanza Municipal N° 015-2017-MDS su fecha 09 de agosto del 2017, se aprobó el Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Santa – Periodo 2017-2021.

### **3.5. Seguridad Ciudadana**

El distrito de Santa tiene una población conformada en su gran mayoría por ciudadanos dedicados a la agricultura y por ende es zona agrícola, que ante la necesidad de lograr el sustento familiar se dedican a esta profesión, situación que refleja el crecimiento socio-económico desarrollado en las principales arterias de nuestro distrito, careciendo algunos Centros Poblados de los servicios esenciales tales como luz, agua y desagüe. Esta situación y otras ha traído como consecuencia, la desocupación, la pobreza, familias disfuncionales, jóvenes marginados, el consumo de drogas y alcohol.

El distrito de Santa cuenta con una comisaría existiendo en ello déficit de efectivos policiales falta de vehículos motorizados y/o camionetas lo cual nos obliga a redoblar esfuerzos para hacer que la situación actual de la seguridad ciudadana en el distrito vaya mejorando.

FUENTE: PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA N° 008-2017-MDS.

## ESTADISTICAS POLICIALES

N°	DELITO	N° de casos 2015	Enero a Agosto del 2016
1	Homicidio	04	01
2	Homicidio calificado	00	01
3	Sicariato	00	00
4	Extorsión	11	00
5	Micro comercialización de drogas	10	06
6	Tenencia ilegal de armas	04	03
7	Aborto	01	00
8	Lesiones	08	03
9	Exposición y Abandono de personas a peligro	00	00
10	Hurto (simple y agravado)	33	27
11	Robo (simple y agravado)	70	14
12	Abigeato	02	06
13	Estafa	00	00
14	Apropiación Ilícita	02	00
15	Usurpación	04	02
16	Delito Contra la Libertad Sexual	08	08
17	Omisión a la Asistencia Familiar	00	00
18	Delito contra la fe publica	00	00
19	Falsificación de moneda	00	00
20	Faltas contra la Persona	15	12
21	Faltas contra el Patrimonio	18	10
22	Violencia familiar	62	24
23	Pandillaje pernicioso	00	00
	<b>TOTAL</b>	<b>252</b>	<b>114</b>

Fuente: PNP – CIA SANTA 2016

Como podemos observar en los cuadros estadísticos hay una disminución de casos debido a que la provincia del santa, incluido nuestro distrito fue declarado en emergencia en el último trimestre del 2016 de esta manera se incrementó el apoyo del personal policial con 40 efectivos más la cual contribuyo a la disminución de casos de hasta el 30% aproximadamente.

**El Ministerio Público a través de la Fiscalía Provincial Mixta del Distrito de Santa nos alcanza las siguientes estadísticas:**

Nº	DELITO	Nº de casos 2015
1	Apropiación Ilícita Común	05
2	Abigeato	02
3	Aborto (Consentido)	01
4	Apropiación Ilícita (bien mueb.sum.diner)	04
5	Robo Agravado (dos o más personas)	01
6	Robo Agravado (mano armada)	09
7	Abigeato	01
8	Usurpación	07
9	Lesiones Graves	03
10	Hurto Agravado (cometido en casa habitada)	02
11	Hurto Agravado en la noche (cometido en la noche)	02
12	Omisión a la Asistencia familiar	52
13	Violación de la libertad sexual	08
14	Tentativa de Robo	07
15	Falta contra el patrimonio	173
	<b>TOTAL</b>	<b>187</b>

Fuente-

Publico-2016

Ministerio

### **3.6. Riesgos y Desastres**

Es sabido que el año 1970 se produjo un sismo de gran magnitud que afecto a muchos pueblos de la región Ancash, el distrito de Santa por encontrarse cerca al zócalo continental es propenso a percibir los temblores u otros movimientos sísmicos continuamente.

En el distrito se presentan huaycos, deslizamientos y sismos; en el valle con la presencia cíclica del fenómeno “El Niño” y sus variantes, las localidades se ven amenazadas con inundaciones por la formación morfológica de bajo nivel de la ribera del río Santa y otros ríos menores.

### **3.7. Actividades Económicas:**

Las actividades económicas, según INEI al 2008, son las siguientes:

CUADRO Nº 5.1.3 PERÚ: ESTABLECIMIENTOS CENSADOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN ÁMBITO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, 2008

DEPARTAMENTO , PROVINCIA Y DISTRITO	TOTAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA																
		PESCA Y ACUICULTURA	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	SUMINISTRO DE AGUA, ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDA	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS DE APOYO	ENSEÑANZA PRIVADA	SERVICIOS SOCIALES RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN
Distrito SANTA	578	24		30		1	355	1	60	55		2	6	6	6	5	4	23

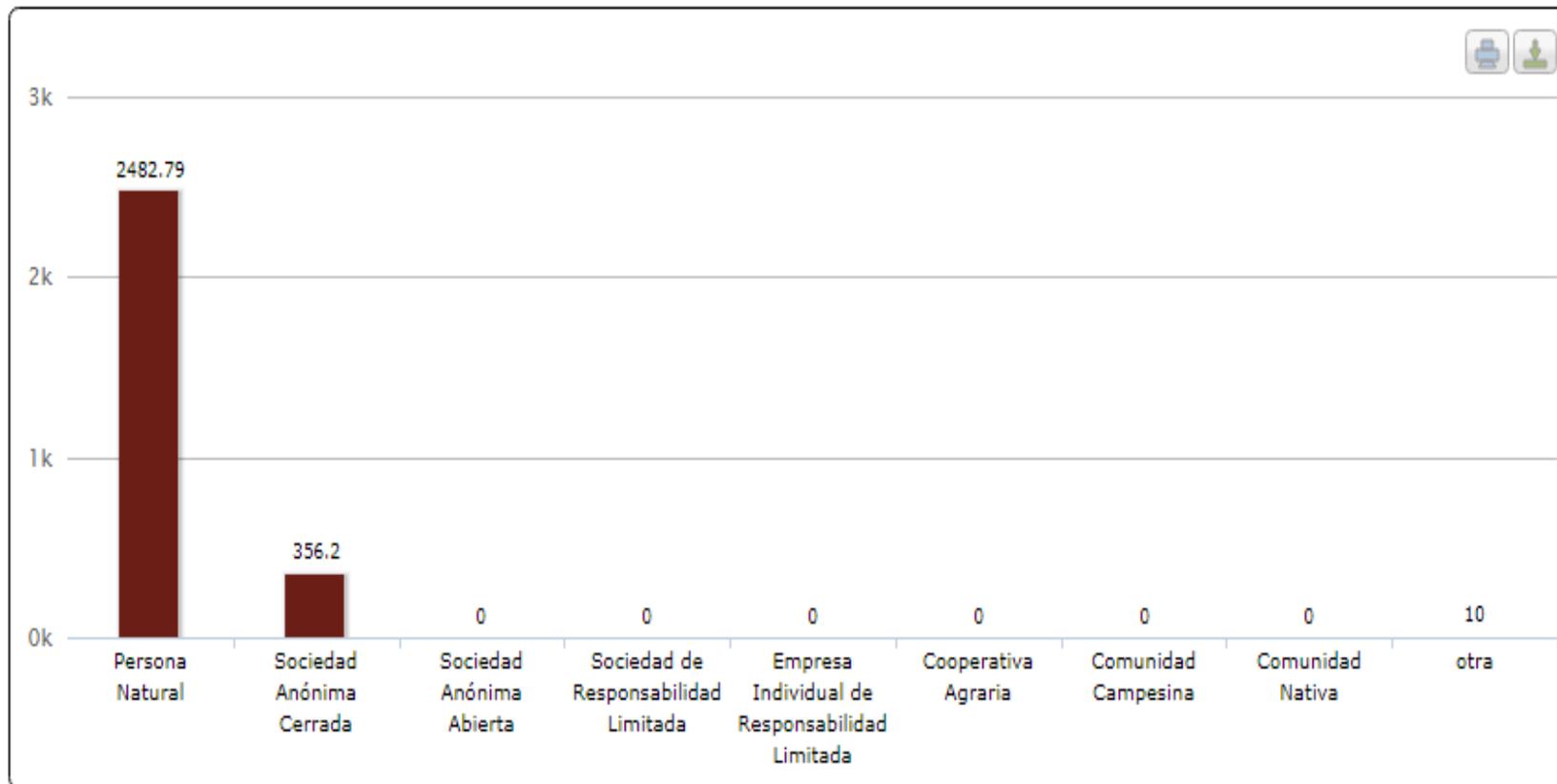
CUADRO Nº 5.1.3 PERÚ: ESTABLECIMIENTOS CENSADOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN ÁMBITO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, 2008

DEPARTAMENTO , PROVINCIA Y DISTRITO	TOTAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA																
		PESCA Y ACUICULTURA	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	SUMINISTRO DE AGUA, ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDA	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS DE APOYO	ENSEÑANZA PRIVADA	SERVICIOS SOCIALES RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA	ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN
Distrito SANTA	578	24		30		1	355	1	60	55		2	6	6	6	5	4	23

FUENTE: INEI - 2008

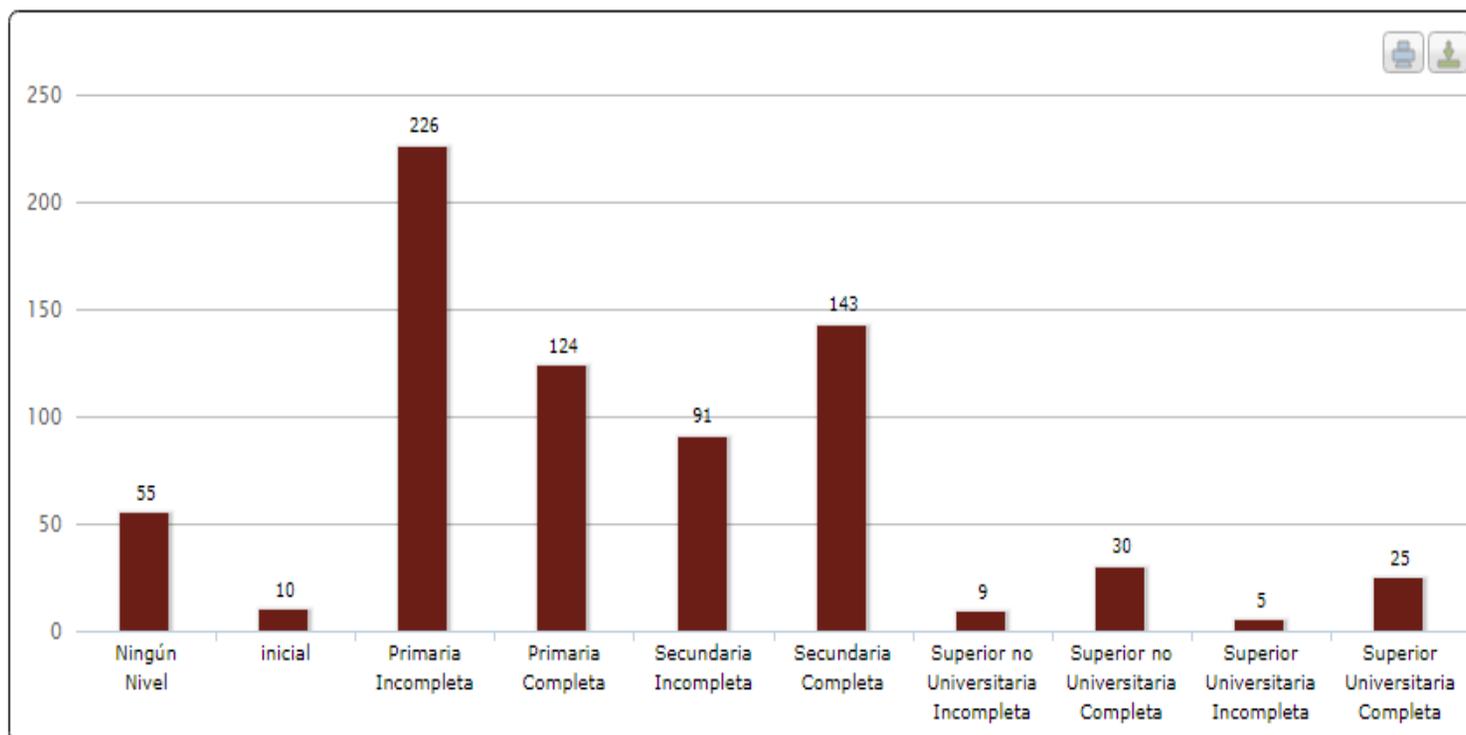
### 3.7.1. Características generales del Productor Agropecuario

CUADRO Nº 001: PRODUCTORES AGROPECUARIOS, POR CONDICIÓN JURÍDICA, SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS



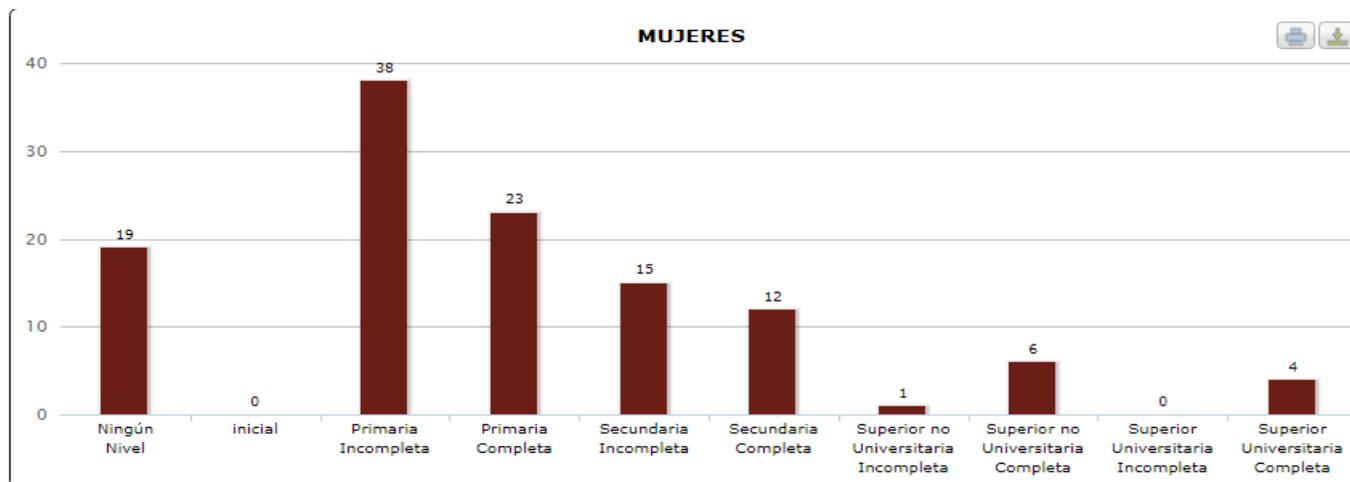
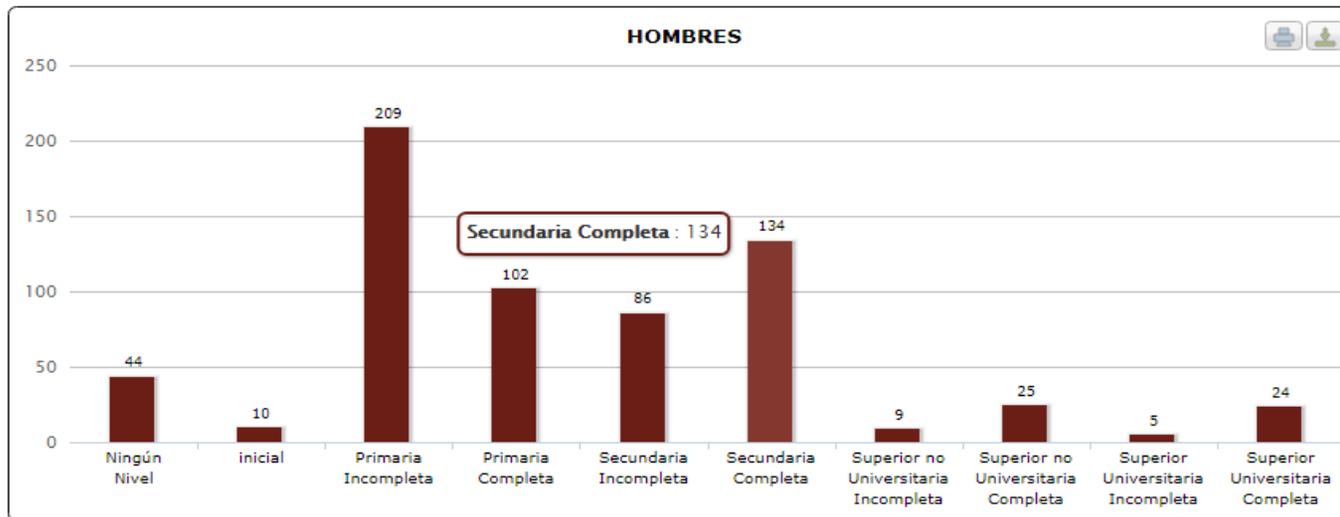
FUENTE: INEI

**CUADRO N° 002: PRODUCTORES AGROPECUARIOS INDIVIDUALES, POR NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO, SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS Y LUGAR DE RESIDENCIA DEL PRODUCTOR**



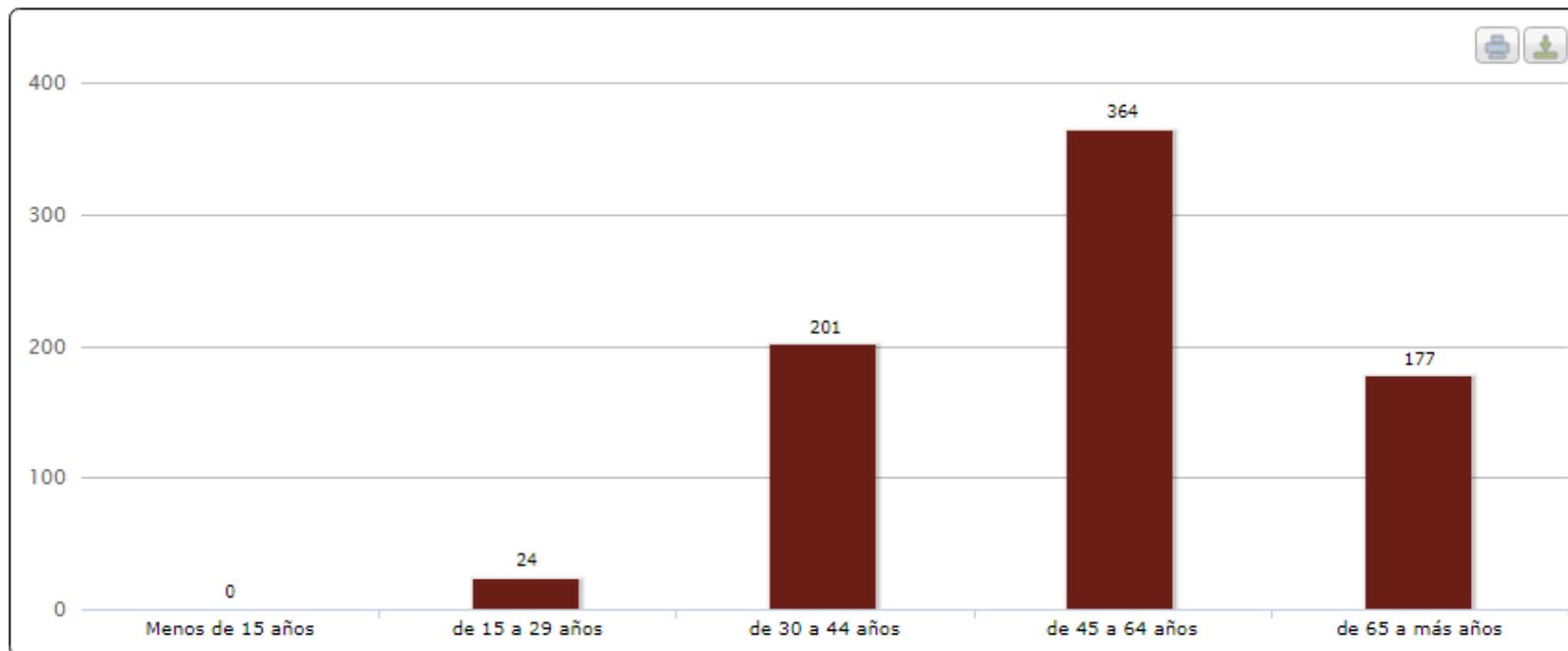
**FUENTE: INEI**

CUADRO Nº 003: PRODUCTORES AGROPECUARIOS, POR NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO, SEGÚN GÉNERO Y TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS



FUENTE: INEI

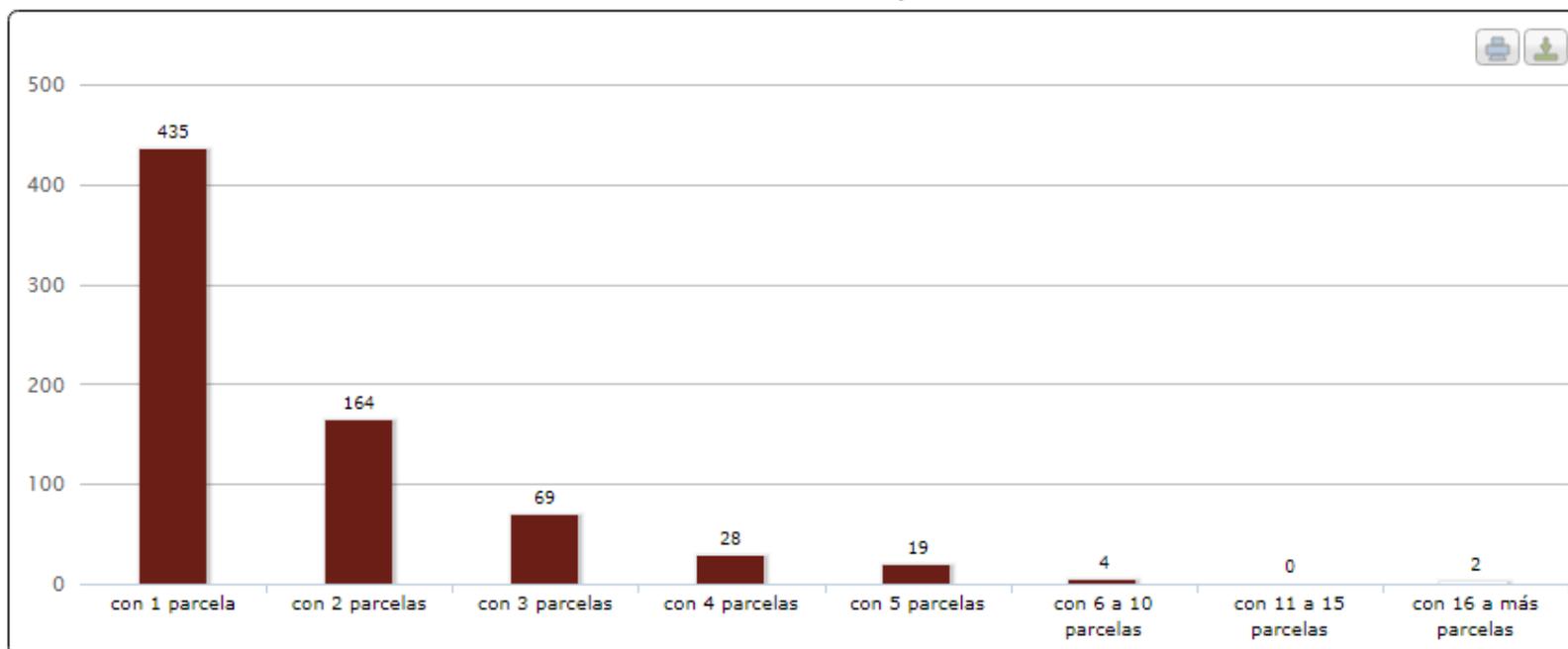
CUADRO N° 004: PRODUCTORES AGROPECUARIOS, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN GÉNERO Y TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS



**FUENTE: INEI**

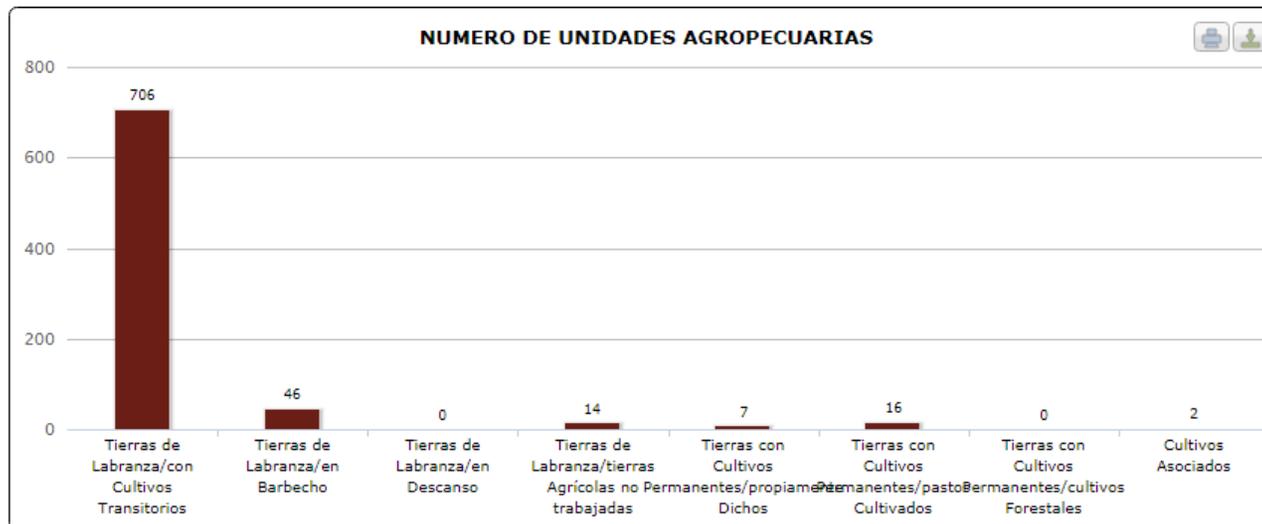
### 3.7.2. Características de la Unidad Agropecuaria

CUADRO Nº 034: UNIDADES AGROPECUARIAS CON TIERRAS POR NÚMERO DE PARCELAS, SEGÚN TAMAÑO Y SUPERFICIE DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS

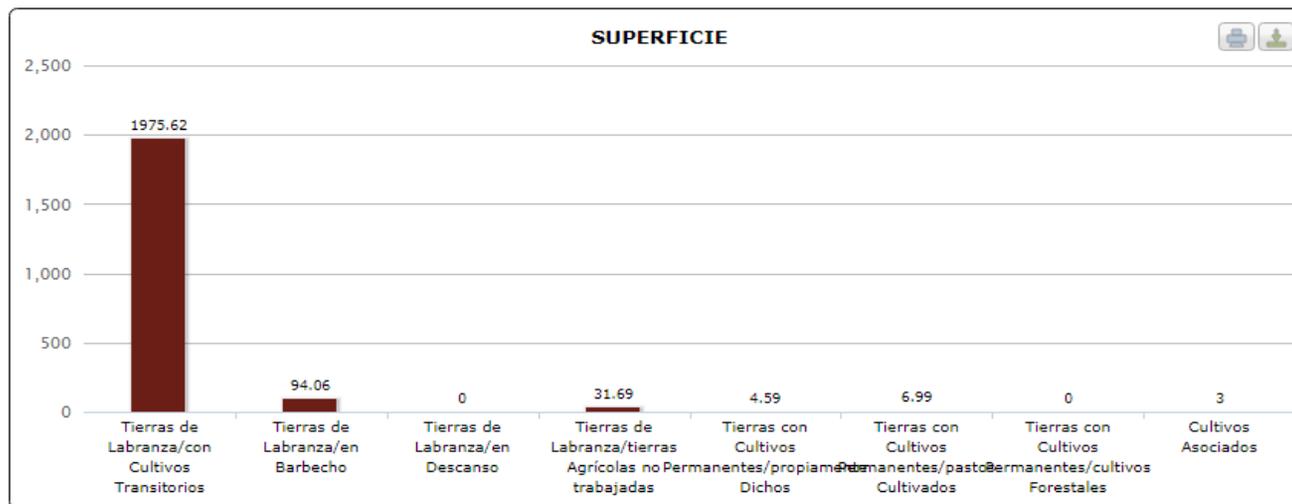


FUENTE: INEI

CUADRO N° 036: SUPERFICIE AGRÍCOLA Y SUS COMPONENTES, SEGÚN TIPO DE AGRICULTURA Y TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS



FUENTE: INEI



**FUENTE: INEI**

**CUADRO Nº 037: DESTINO DE LA MAYOR PARTE DE LA PRODUCCION AGRÍCOLA, SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS**

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	DESTINO DE LA MAYOR PARTE DE LA PRODUCCIÓN					
	TOTAL DE UNIDADES AGROPECUARIAS CON TIERRAS	TOTAL DE UNIDADES AGROPECUARIAS CON CULTIVOS	VENTA	AUTOCONSUMO	AUTOINSUMO	ALIMENTO PARA SUS ANIMALES
<b>Distrito SANTA</b>						
<b>Unidad agropecuaria con tierras</b>						
<b>Número de Unidades agropecuarias</b>	<b>721</b>	<b>711</b>	<b>699</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>17</b>
<b>Superficie</b>	<b>2848.99</b>	<b>1990.2</b>	<b>1981.31</b>	<b>2.96</b>	<b>0.08</b>	<b>5.85</b>
Menores de 0.5 has						
Número de Unidades agropecuarias	49	48	46	3		1
Superficie	12.84	12.34	11.97	0.22		0.15
De 0.5 a 0.9 has						
Número de Unidades agropecuarias	108	104	98	2		5
Superficie	68.03	63.69	60.66	1.15		1.88
De 1.0 a 1.9 has						
Número de Unidades agropecuarias	220	218	215	5		3
Superficie	271.95	260.99	258.6	0.85		1.54
De 2.0 a 2.9 has						
Número de Unidades agropecuarias	122	121	121	1		1
Superficie	277.87	258.51	258.19	0.12		0.2

De 3.0 a 3.9 has						
Número de Unidades agropecuarias	82	81	80	2	1	2
Superficie	265.16	244.69	244.06	0.4	0.08	0.15
De 4.0 a 4.9 has						
Número de Unidades agropecuarias	48	48	48			2
Superficie	205.44	198.9	198.3			0.6
De 5.0 a 5.9 has						
Número de Unidades agropecuarias	43	43	43			
Superficie	226.07	214.37	214.37			
De 6.0 a 9.9 has						
Número de Unidades agropecuarias	28	28	28	1		3
Superficie	203.62	193.8	192.27	0.2		1.33
De 10.0 a 14.9 has						
Número de Unidades agropecuarias	13	13	13	1		
Superficie	141.51	123.41	123.39	0.02		
De 15.0 a 19.9 has						
Número de Unidades agropecuarias	3	3	3			
Superficie	46	46	46			
De 20.0 a 24.9 has						
Número de Unidades agropecuarias						
De 25.0 a 29.9 has						
Número de Unidades agropecuarias	1	1	1			
Superficie	27.3	27.3	27.3			
De 35.0 a 39.9 has						

Número de Unidades agropecuarias						
De 40.0 a 49.9 has						
Número de Unidades agropecuarias	1	1	1			
Superficie	47	4	4			
De 100.0 a 199.9 has						
Número de Unidades agropecuarias	1	1	1			
Superficie	137	123	123			
De 200.0 a 299.9 has						
Número de Unidades agropecuarias	1	1	1			
Superficie	219.2	219.2	219.2			
De 500.0 a 999.9 has						
Número de Unidades agropecuarias	1					
Superficie	700					
De 1000.0 a 2499.9 has						
Número de Unidades agropecuarias						
De 2500.0 a 2999.9 has						
Número de Unidades agropecuarias						

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

**CUADRO N° 051: UNIDADES AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE DE LAS PARCELAS, POR RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS MISMAS, SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS**

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL DE UNIDADES AGROPECUARIAS CON TIERRAS	TOTAL DE PARCELAS	RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS PARCELAS								
			EN PROPIEDAD					COMUNERO	ARRENDATARIO	POSESIONARIO	OTRO
			TOTAL	CON TÍTULO REGISTRADO	CON TÍTULO NO REGISTRADO	SIN TÍTULO Y EN TRÁMITE DE TITULACIÓN	SIN TÍTULO NI EN TRÁMITE DE TITULACIÓN				
<b>Distrito SANTA</b>											
<b>Unidades agropecuarias con tierras</b>											
<b>Número de Unidades agropecuarias</b>	<b>721</b>	<b>1357</b>	<b>660</b>	<b>474</b>	<b>18</b>	<b>125</b>	<b>43</b>		<b>669</b>	<b>15</b>	<b>30</b>
<b>Superficie</b>	<b>2848.99</b>	<b>2848.99</b>	<b>1670.11</b>	<b>749.25</b>	<b>20.15</b>	<b>861.79</b>	<b>38.92</b>		<b>1106</b>	<b>25.7</b>	<b>47.18</b>
Menores de 0.5 has											
Número de Unidades agropecuarias	49	49	36	25	1	8	2		9	2	2
Superficie	12.84	12.84	9.7	7.13	0.3	1.77	0.5		2.29	0.4	0.45
De 0.5 a											

0.9 has											
Número de Unidades agropecuarias	108	113	75	38	3	25	9	36	1	2	
Superficie	68.03	68.03	44.8	23.42	1.75	14.55	5.08	21.73	0.5	1	
De 1.0 a 1.9 has											
Número de Unidades agropecuarias	220	284	173	115	7	32	19	107	2	8	
Superficie	271.95	271.95	163.44	111.87	7.65	28.02	15.9	97.26	2	9.25	
De 2.0 a 2.9 has											
Número de Unidades agropecuarias	122	211	112	89	1	17	5	94	2	5	
Superficie	277.87	277.87	154.73	123.29	1.5	24.9	5.04	113.06	4	6.08	
De 3.0 a 3.9 has											
Número de Unidades agropecuarias	82	169	101	84	2	12	3	68			
Superficie	265.16	265.16	161.62	131.41	3	21.21	6	103.54			
De 4.0 a 4.9 has											
Número de Unidades agropecuarias	48	114	56	45		9	2	57	1	1	
Superficie	205.44	205.44	119.94	100.46		18.88	0.6	80.7	1.8	3	
De 5.0 a											

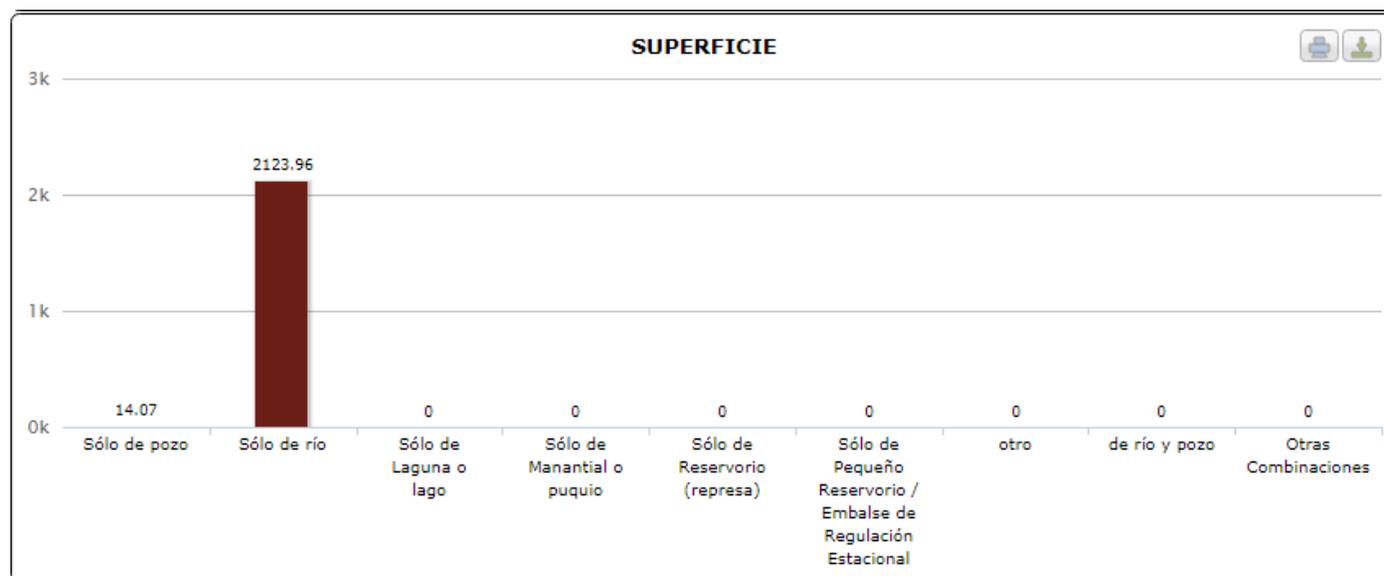
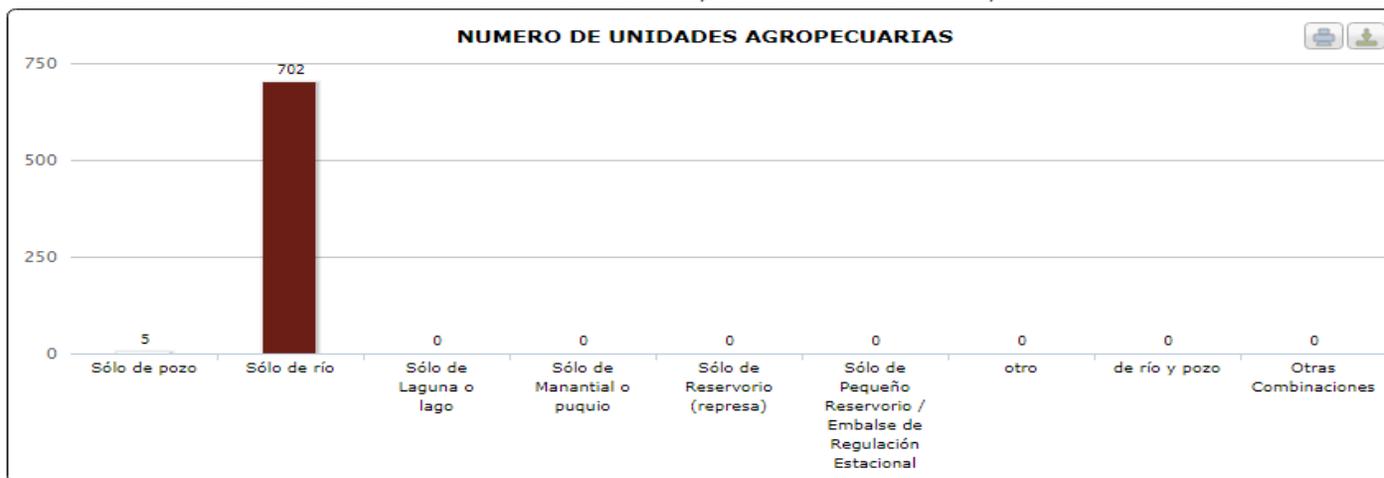
9.9 has											
Número de Unidades agropecuarias	43	112	47	38	4	4	1	62	3	2	
Superficie	226.07	226.07	103.7	85	5.95	10.25	2.5	115.97	5.5	0.9	
De 6.0 a 9.9 has											
Número de Unidades agropecuarias	28	86	42	29		11	2	43	2	3	
Superficie	203.62	203.62	99.97	73.92		22.75	3.3	92.65	5	6	
De 10.0 a 14.9 has											
Número de Unidades agropecuarias	13	40	16	10		6		23	1		
Superficie	141.51	141.51	65.21	45.75		19.46		73.3	3		
De 15.0 a 19.9 has											
Número de Unidades agropecuarias	3	16						16			
Superficie	46	46						46			
De 25.0 a 29.9 has											
Número de Unidades agropecuarias	1	8						8			
Superficie	27.3	27.3						27.3			
De 30.0 a											

34.9 has											
Número de Unidades agropecuarias											
De 35.0 a 39.9 has											
Número de Unidades agropecuarias											
De 40.0 a 49.9 has											
Número de Unidades agropecuarias	1	1	1	1							
Superficie	47	47	47	47							
De 100.0 a 199.9 has											
Número de Unidades agropecuarias	1	44							38		7
Superficie	137	137							116.5		20.5
De 200.0 a 299.9 has											
Número de Unidades agropecuarias	1	109							108		1
Superficie	219.2	219.2							215.7		3.5
De 300.0 a 499.9 has											
Número de Unidades agropecuarias											

De 500.0 a 999.9 has											
Número de Unidades agropecuarias	1	1	1			1					
Superficie	700	700	700			700					

**FUENTE: INEI**

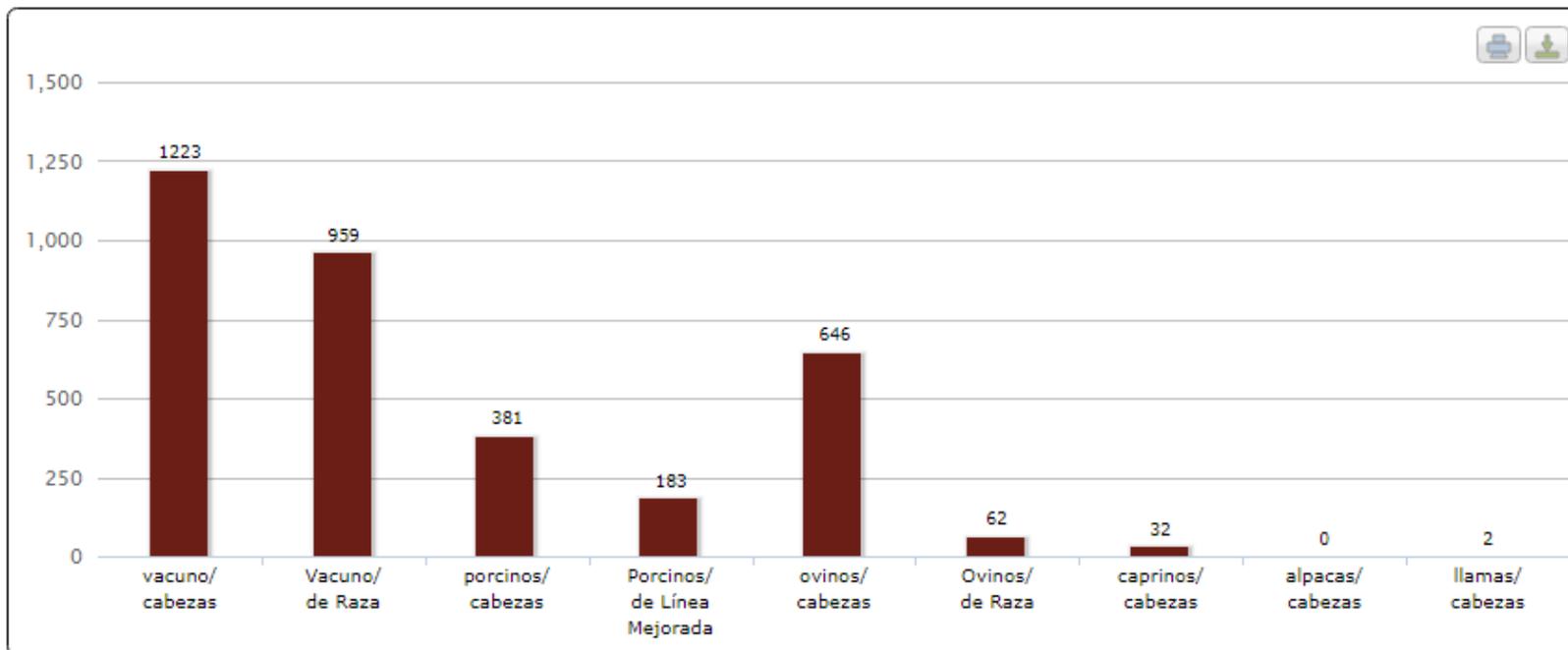
CUADRO Nº 055: UNIDADES AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO, POR PROCEDENCIA DEL AGUA, SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS



FUENTE: INEI

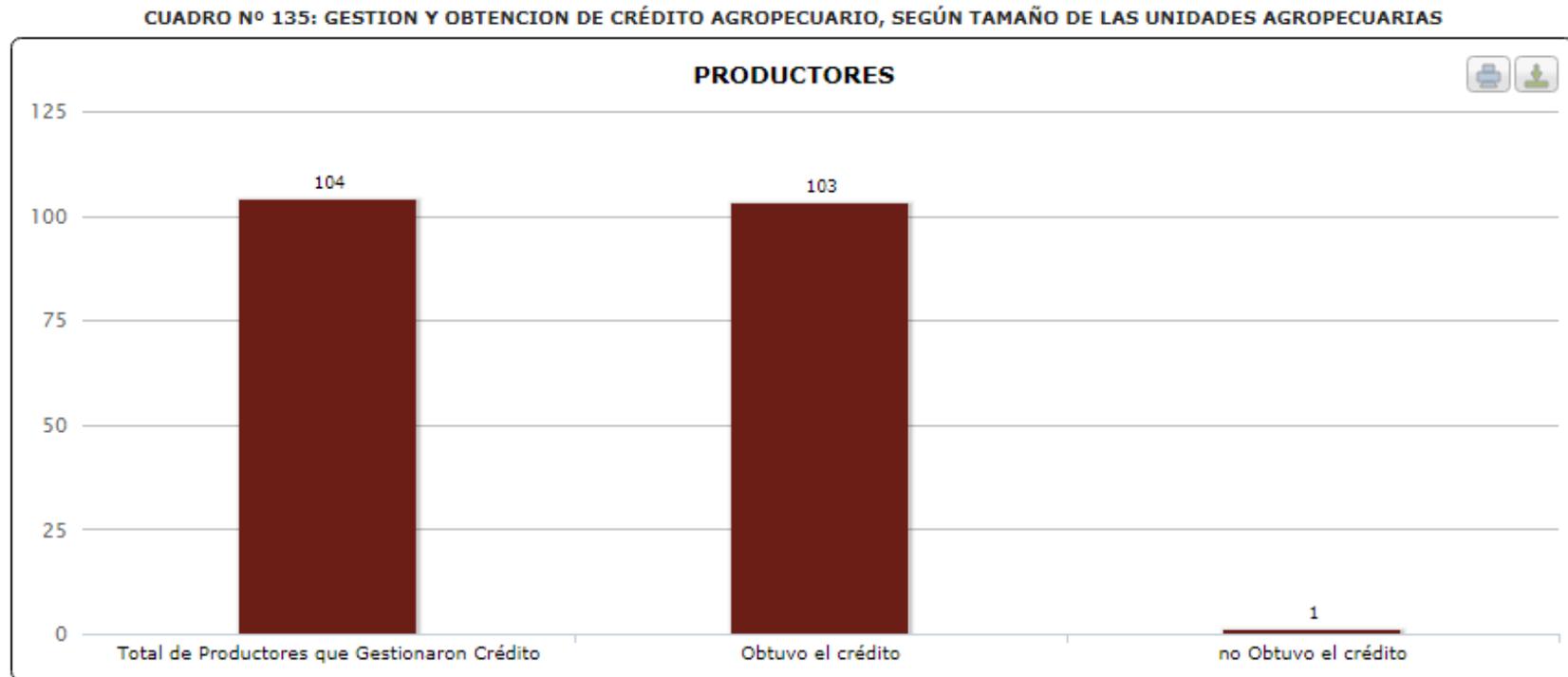
### 3.7.3. Existencia de ganado, aves, otros animales y colmenas

CUADRO N° 089: POBLACIÓN DE GANADO VACUNO, PORCINO, OVINO, CAPRINO, ALPACAS Y LLAMAS, SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS



FUENTE: INEI

### 3.7.4. Crédito agropecuario



**FUENTE: INEI**

### 3.7.5. Empleo de mano de obra en sector agropecuario

CUADRO N° 144: TRABAJADORES REMUNERADOS PERMANENTES Y EVENTUALES SEGÚN GÉNERO Y TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS



FUENTE: INEI

### 3.7.6. Infraestructura agropecuaria

CUADRO N° 147: UNIDADES AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE, POR TIPO Y NUMERO DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL DE UNIDADES AGROPECUARIAS CON TIERRAS	TIPOS DE INSTALACIONES															SIN INSTALACIONES	
		CON INSTALACIONES									CERCOS (METROS)			ANDENES Y TERRAZAS (HAS.)				
		TOTAL	ALMACENES	GALPONES DE ESQUILA	SILOS PARA GRANOS Y FORRAJES	PEQUEÑOS RESERVOIRIO/EMBALSE DE REGULACIÓN ESTACIONAL	GALPONES PARA AVES	SALA DE ORDENO	EQUIPO DE ORDENO O MECÁNICO	BAÑADEROS	TOTAL	CERCOS DE PÚAS	CERCOS ELÉCTRICOS	CERCOS DE MALLA GANADERA	TOTAL	ANDENES		TERRAZA
Distrito SANTA																		
Unidades agropecuarias	721	71	60	2	1	4	15	2	3	1	7	4	2	1				646
Superficie	2848.99	603.51	580.67	8.5	7.5	71.5	105.65	2.5	3.5	0.5	152.75	141.25	6.5	5				2234.23
Número de instalaciones		166	64	7	2	8	34	3	47	1	270	220	43	7				
Menores de 0.5 has																		
Unidades agropecuarias	49	3	3								1	1						45
Superficie	12.84	0.58	0.58								0.45	0.45						11.81
Número de instalaciones		3	3								9	9						
De 0.5 a 0.9 has																		
Unidades	108	3	2				1			1	1	1						104

agropecuari as																			
uperficie	S	68.03	2.1	1.6				0.85			0.5	0.8	0.8						65.13
úmero de instalacione s	N		5	2				2			1	1	1						
De 1.0 a 1.9 has																			
nidades agropecuari as	U	220	21	15	1			4	2	3		1		1					199
uperficie	S	271.95	26.4 9	18.35	1			5.64	2.5	3.5		1.5		1.5					245.46
úmero de instalacione s	N		71	16	1			4	3	47		41		41					
De 2.0 a 2.9 has																			
nidades agropecuari as	U	122	11	10				1											111
uperficie	S	277.87	23.3 8	20.48				2.9											254.49
úmero de instalacione s	N		11	10				1											
De 3.0 a 3.9 has																			
nidades agropecuari as	U	82	13	11				4				1	1						69
uperficie	S	265.16	41.7 5	35.25				12.5				3	3						223.41
úmero de instalacione s	N		18	12				6				200	200						

De 4.0 a 4.9 has																			
Unidades agropecuarias	48	6	5			1	1												42
Superficie	205.44	25.8	21			4	4.8												179.64
Número de instalaciones		19	5			2	12												
De 5.0 a 5.9 has																			
Unidades agropecuarias	43	6	6							2	1	1							35
Superficie	226.07	32.25	32.25							10	5	5							183.82
Número de instalaciones		6	6							9	2	7							
De 6.0 a 9.9 has																			
Unidades agropecuarias	28	3	3	1	1	1	1												25
Superficie	203.62	23.5	23.5	7.5	7.5	7.5	7.5												180.12
Número de instalaciones		15	4	6	2	1	2												
De 10.0 a 14.9 has																			
Unidades agropecuarias	13	2	2			1	2												11
Superficie	141.51	24.46	24.46			13	24.46												117.05

úmero de instalaciones	N																		
De 15.0 a 19.9 has		8	2			2	4												
Unidades agropecuarias	U																		3
Superficie	S	46																	46
De 25.0 a 29.9 has																			
Unidades agropecuarias	U																		1
Superficie	S	27.3																	27.3
De 40.0 a 49.9 has																			
Unidades agropecuarias	U	1	1	1		1	1												
Superficie	S	47	47	47		47	47												
úmero de instalaciones	N																		
De 100.0 a 199.9 has			7	1				3	3										
Unidades agropecuarias	U																		
Superficie	S		1	1	1									1	1				
Superficie	S	137	137	137										137	137				
úmero de instalaciones	N																		
			1	1										10	10				

De 200.0 a 299.9 has																		
Unidades agropecuarias	1	1	1															
Superficie	219.2	219.2	219.2															
Número de instalaciones		2	2															
De 500.0 a 999.9 has																		
Unidades agropecuarias	1																	1
Superficie	700																	700

\* Unidades agropecuarias que no poseen tierras y solo conducen especies pecuarias.

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

### 3.8. Social: Salud

CUADRO N° 1: POBLACIÓN TOTAL, POR AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRUPOS DE EDAD

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRUPOS DE EDAD	TOTAL	AFILIADO A ALGÚN SEGURO DE SALUD			
		SIS (SEGURO INTEGRAL DE SALUD)	ESSALUD	OTRO SEGURO DE SALUD	NINGUNO
<b>Distrito SANTA (000)</b>	<b>18010</b>	<b>1354</b>	<b>3378</b>	<b>752</b>	<b>12549</b>
Menos de 1 año (001)	365	94	85	18	168
De 1 a 14 años (002)	4963	938	944	202	2882
De 15 a 29 años (003)	5266	190	687	175	4218
De 30 a 44 años (004)	3689	71	762	178	2686
De 45 a 64 años (005)	2656	38	561	123	1941
De 65 y mas años (006)	1071	23	339	56	654
<b>Hombres (008)</b>	<b>9135</b>	<b>646</b>	<b>1690</b>	<b>421</b>	<b>6395</b>
Menos de 1 año (009)	192	51	47	7	87
De 1 a 14 años (010)	2530	463	482	108	1478
De 15 a 29 años (011)	2695	75	340	99	2184
De 30 a 44 años (012)	1860	27	387	101	1353
De 45 a 64 años (013)	1321	20	248	71	986
De 65 y mas años (014)	537	10	186	35	307
<b>Mujeres (016)</b>	<b>8875</b>	<b>708</b>	<b>1688</b>	<b>331</b>	<b>6154</b>
Menos de 1 año (017)	173	43	38	11	81
De 1 a 14 años (018)	2433	475	462	94	1404
De 15 a 29 años (019)	2571	115	347	76	2034
De 30 a 44 años (020)	1829	44	375	77	1333
De 45 a 64 años (021)	1335	18	313	52	955
De 65 y mas años (022)	534	13	153	21	347

<b>URBANA (024)</b>	<b>15754</b>	<b>1138</b>	<b>3152</b>	<b>672</b>	<b>10814</b>
Menos de 1 año (025)	314	83	73	12	146
De 1 a 14 años (026)	4304	763	878	164	2501
De 15 a 29 años (027)	4565	168	631	160	3610
De 30 a 44 años (028)	3269	65	717	166	2329
De 45 a 64 años (029)	2357	38	531	116	1679
De 65 y mas años (030)	945	21	322	54	549
<b>Hombres (032)</b>	<b>7928</b>	<b>536</b>	<b>1568</b>	<b>377</b>	<b>5464</b>
Menos de 1 año (033)	169	45	40	7	77
De 1 a 14 años (034)	2161	367	443	85	1267
De 15 a 29 años (035)	2325	71	313	90	1854
De 30 a 44 años (036)	1635	24	362	94	1163
De 45 a 64 años (037)	1166	20	232	68	850
De 65 y mas años (038)	472	9	178	33	253
<b>Mujeres (040)</b>	<b>7826</b>	<b>602</b>	<b>1584</b>	<b>295</b>	<b>5350</b>
Menos de 1 año (041)	145	38	33	5	69
De 1 a 14 años (042)	2143	396	435	79	1234
De 15 a 29 años (043)	2240	97	318	70	1756
De 30 a 44 años (044)	1634	41	355	72	1166
De 45 a 64 años (045)	1191	18	299	48	829
De 65 y mas años (046)	473	12	144	21	296
<b>RURAL (048)</b>	<b>2256</b>	<b>216</b>	<b>226</b>	<b>80</b>	<b>1735</b>
Menos de 1 año (049)	51	11	12	6	22
De 1 a 14 años (050)	659	175	66	38	381
De 15 a 29 años (051)	701	22	56	15	608
De 30 a 44 años (052)	420	6	45	12	357
De 45 a 64 años (053)	299		30	7	262
De 65 y mas años (054)	126	2	17	2	105
<b>Hombres (056)</b>	<b>1207</b>	<b>110</b>	<b>122</b>	<b>44</b>	<b>931</b>

Menos de 1 año (057)	23	6	7		10
De 1 a 14 años (058)	369	96	39	23	211
De 15 a 29 años (059)	370	4	27	9	330
De 30 a 44 años (060)	225	3	25	7	190
De 45 a 64 años (061)	155		16	3	136
De 65 y mas años (062)	65	1	8	2	54
<b>Mujeres (064)</b>	<b>1049</b>	<b>106</b>	<b>104</b>	<b>36</b>	<b>804</b>
Menos de 1 año (065)	28	5	5	6	12
De 1 a 14 años (066)	290	79	27	15	170
De 15 a 29 años (067)	331	18	29	6	278
De 30 a 44 años (068)	195	3	20	5	167
De 45 a 64 años (069)	144		14	4	126
De 65 y mas años (070)	61	1	9		51

- No se empadronó a la población del distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

### **3.9. Diagnóstico Situacional**

#### **3.9.1. Generalidades**

El desarrollo Institucional es una de las herramientas más importantes para crear un entorno favorable al desarrollo de mejores condiciones de vida para las personas. Es la base de la democracia y contribuye a afianzar el Estado de derecho y la cohesión social, así como a garantizar el crecimiento económico con equidad y que busca soluciones en la legitimidad y valoración de las instituciones nacionales e instituciones políticas.

Es un concepto que abarca varias dimensiones que se describe como la adecuada y equilibrada correspondencia entre las demandas sociales y las ofertas del Estado, o el grado de equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental. El nivel de institucionalidad existente en un país puede influir sobre su nivel de competitividad a través de diversos canales (culturales, sociales, políticos, macroeconómicos o microeconómicos). En este marco de las políticas de descentralización, se han implementado un conjunto de normas para la transferencia de competencias y funciones del gobierno central a los gobiernos locales, y también la necesidad de participación de la población organizada en la toma de decisiones de desarrollo.

La Municipalidad Distrital de Santa, se califica como una institución de alta complejidad y en pleno crecimiento y desarrollo, no sólo para cumplir los lineamientos delimitados en los planes de largo plazo, sino también los desafíos de la tecnología y el desarrollo ambiental. En este contexto se ha desarrollado el diagnóstico institucional, tomando en cuenta los aspectos internos y externos que definen el desempeño de 45 Unidades Orgánicas de la Municipalidad.

Se ha aplicado la metodología FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) con la participación activa de los actores claves de la organización edilicia: autoridades, funcionarios y servidores Municipales que vienen trabajando de manera comprometida con el desarrollo institucional y local.

Los formatos implementados en las coordinaciones por cada área, han sido recopilados y se muestran en la parte final de documento como anexos.

### **3.9.1. Matriz FODA**

#### **3.9.1.1. Análisis FODA a Nivel del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado (PCD 2012-2025)**

##### **Factores internos (Fortalezas y Debilidades).**

Estos factores son internos al Distrito y resultados de su historia, su cultura organizacional, su experiencia y su propio proceso de desarrollo interno.

##### **A.- FORTALEZAS:**

##### **Vecinos integrados y con identidad distrital, tradiciones y propósitos comunes**

La comunidad Santeña considera como su principal y básica fortaleza es la integración e identidad entre todos sus vecinos, debido a sus raíces históricas, demográficas y culturales. Las familias de Santa reconocen una historia, cultura e identidad que deben proteger, mantener y divulgar.

La identidad con el Distrito está basada en el nivel educativo, económico y cultural alcanzado a lo largo de su historia, gestándose no sólo un cariño incondicional de la gran mayoría de los vecinos hacia su Distrito, sino también un conocimiento y preocupación por el mismo. Es la identidad distrital la que impulsa a mantener el respeto por sus tradiciones y modo de vida, y también el motor para el desarrollo distrital y el logro de propósitos comunes.

##### **Población de nivel sociocultural con alto grado de homogeneidad**

Los vecinos de Santa reconocen pertenecer a un Distrito que a lo largo de su historia ha logrado mantener un alto grado de homogeneidad social, cultural y económica, basado principalmente en el buen nivel educativo de sus pobladores y en la interacción entre familias residentes por varias décadas.

##### **Participación Vecinal: voluntad política del gobierno local y capacidad de participación de la población organizada.**

La comunidad Santeña considera como una Fortaleza fundamental el contar con un gobierno local y una población organizada, con visión de futuro, donde predomina el valor de la amistad, el espíritu participativo y la conciencia social.

Esto se complementa con la relación cercana y estrecha que existe entre la población y sus autoridades políticas, favorecidas por el hecho de contar con un reducido tamaño demográfico y la facilidad de poder comunicarse oportunamente con la población.

### **Ventajosa geografía, paisajes naturales, playa y mar.**

Su excepcional ubicación geográfica en la frontera del departamento de Ancash con el departamento de la Libertad, acceso al norte y al sur, entre dos ciudades y mercados como Trujillo y Chimbote, con acceso también a la sierra de Ancash y al interior de la Provincia de Santa. Esta el itinerario de la vía penetración de la selva Chimbote-Sihuas-Uchiza y de la carretera Chimbote-Santa-Callejón de Huaylas.

La geografía del Distrito es estratégica para el transporte marítimo, la pesca artesanal, deportes náuticos y el aprovechamiento de su playa para el esparcimiento familiar, como también por la existencia de recursos naturales con proyección deportiva y turística.

Del mismo modo se considera como una importante Fortaleza el que Santa sea un Distrito totalmente urbanizado, bien diseñado, atractivo y equilibrado en cuanto a su tamaño físico y demográfico.

### **Bajos niveles de contaminación atmosférica.**

En general, se considera un Distrito privilegiado por contar con los niveles más bajos de contaminación atmosférica de la Provincia de Santa y por debajo de los límites permisibles determinados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

### **Gastronomía marina.**

En el Distrito se viene consolidado un atractivo turístico de carácter gastronómico, aprovechando los recursos hidrobiológicos que proporciona el mar.

## **Patrimonio Arquitectónico, Monumentos Históricos, y Áreas Verdes.**

Una Fortaleza distrital importante, es la disponibilidad de una casona antigua, que no solamente tiene características arquitectónicas, sino también, el carácter de monumento histórico por su belleza y majestuosidad, a los que se debe añadir y la infraestructura distrital en términos de parques y áreas verdes.

### **Distrito con tradición histórica.**

Asociada también a la identidad distrital es rico en su patrimonio cultural e histórico, que data de la época pre-inca, pero fundamentalmente con la llegada de los españoles al fundar la Villa Santa María de la Parrilla, manteniéndose instituciones tradicionales desde ese tiempo como la municipalidad y la iglesia, además de la riqueza de monumentos históricos, la comunidad Santeña considera entre sus Fortalezas la tradición histórica, no sólo como la permanencia en el tiempo de sus valores y costumbres, sino también por las hazañas históricas de sus moradores cuyo ejemplo y memoria ha recogido de diversas maneras el Distrito.

Además se tiene:

- El distrito de Santa tiene buenas tierras, buen clima y generosa dotación de agua permanente por encontrarse al margen del río Santa y por la existencia de una rica mapa freático.
- La producción agrícola es diversa y variara, pudiéndose sembrar en su suelo muchos productos para diferentes y diversos mercados.
- Los habitantes son personas laboriosas, con capacidad y experiencia en la producción agrícola. No es una producción foránea ni improvisada, sino que la mayoría son santeños y cuentan con un gran pasado.
- La existencia del ISTE “RIO SANTA” y colegios modernos y tradicionales en la Provincia del Santa.
- La juventud estudiantil, jóvenes empresarios y agricultores, constituyen por el legado de sus padres y del distrito, por su ímpetu e imaginación comprobada, es una gran fortaleza a movilizar.
- El nombre de Santa es de por si una fortaleza, pues su origen y referencia de los nombres de la provincia, el río y la cuenca del mismo nombre.

## **B.-DEBILIDADES:**

### **Insuficiente infraestructura y cobertura de algunos servicios: educación, salud y en algunos sectores, alumbrado público.**

Por la inexistencia de una universidad para hijos de familias de menores ingresos; deficiente infraestructura y del Centro de Salud, e insuficiente iluminación en algunos sectores.

### **Limitaciones de espacio para el crecimiento y desarrollo de infraestructura de servicios, recreación y esparcimiento.**

Esta debilidad limita las posibilidades de desarrollo de la infraestructura de servicios y de espacios públicos para recreación y esparcimiento.

### **Reducida dotación de la Policía Nacional para garantizar la seguridad interna especialmente en el verano.**

La presencia de la Policía Nacional del Perú no cubre en forma plena la seguridad y resguardo de los ciudadanos, ni el control de los lugares de comercialización de drogas. Esta debilidad se agudiza en épocas de verano debido a la concurrencia de algunos elementos peligrosos y de mal vivir que se infiltran entre los veraneantes y que atentan contra la seguridad de los vecinos de Santa.

### **Incumplimiento de disposiciones municipales y legales por parte de un sector de la población, afectan la convivencia comunal.**

No obstante que el gobierno local difunde adecuadamente las normas y disposiciones municipales, un reducido sector de la población se niega a acatarlas, afectando la convivencia entre los vecinos.

### **Deficientes servicios y altos precios de algunas actividades comerciales.**

Los propietarios de algunos establecimientos comerciales incumplen ciertas disposiciones sobre higiene y salubridad.

Junto a ello, los elevados precios de los productos comercializados atentan contra la economía de sus pobladores.

### **Lejanía del Distrito de principales centros de servicios, deformación profesional, de empleo, de esparcimiento y diversión.**

Es decir, lejos de universidades, zonas de recreación y cultura, otros centros de estudios, de trabajo, de los grandes emporios comerciales y de salud.

De la misma manera se tiene las siguientes debilidades:

- Falta de visión compartida de futuro del distrito, que sea asumida por todos.
- Sistema de producción a baja escala en la agricultura, produce baja tecnificación y falta de una asociación de productores comprometidos para la producción y comercialización, impidiendo el desarrollo del agro y del distrito.
- Falta de conciencia cívica y participación vecinal. Debilidad de identidad santeña en las nuevas generaciones. Débil coordinación de las instituciones políticas. Frágil organización social en los sectores urbanos y rurales, en los gremios e instituciones del distrito. Ausencia de liderazgos en las instituciones.
- Desvinculación entre los agricultores, principal base social del distrito, con la municipalidad, principal representación y eje rector del desarrollo del distrito.
- Falta promocionar el distrito de Santa como una excelente plataforma para la agroindustria y otras actividades económicas (microempresas) que posibiliten el desarrollo y nuevas fuentes de empleo.
- Ausencia de representantes políticos que defendían a Santa a nivel Provincial, Regional y Nacional, especialmente en el congreso nacional.
- Zonas arqueológicas, turísticas y culturales descuidadas.

#### **3.9.1.2. Análisis FODA a Nivel del Plan Estratégico Institucional (PEI 2013-2015)**

##### **A. FORTALEZAS**

- Voluntad política para lograr el desarrollo del distrito.
- Plan de Desarrollo Concertado PDC, actualizado.
- Infraestructura Municipal propia.
- Parte del capital humano con voluntad de cambio para mejorar.
- Tecnología de Internet y Portal Institucional.
- Documentos de Gestión actualizados.

- Cumplimiento de metas con proyección socioeconómicas.
- Convenios con instituciones públicas y privadas.
- Manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.
- Facilidades de acceso para el diálogo de la población con los funcionarios municipales.
- Cumplimiento de la las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Capital Humano (166 colaboradores) con capacidades.

## **B. DEBILIDADES**

- Falta de Programas de Capacitación al personal.
- Falta de Sistema Informático para Trámite Documentario y sistema de interconexión con las diferentes unidades orgánicas.
- Bajos ingresos no facilitan el desarrollo integral de los programas municipales.
- Falta de material logístico en el área de desarrollo urbano.
- Documentos de gestión no se ajusta a la realidad.
- Deficiente actividad de recaudación, cobranza y fiscalización tributaria.
- Falta de Implementación de la Plataforma de Atención al ciudadano.
- Inexistencia de un Catastro actualizado.
- Falta del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Bajo nivel de compromiso e identificación del personal con la institución.
- Falta de difusión de las actividades realizadas por las áreas.
- Insuficiente coordinación entre las unidades orgánicas de la Entidad.
- Desmotivación del personal.

## **C. OPORTUNIDADES**

- Cercanía al Distrito de Guadalupe y a los centros poblados del Valle, geografía y entorno ambiental favorecen el desarrollo turístico.
- Creciente flujo de turistas a nuestra Provincia.
- Tendencia mundial a favor del desarrollo humano, el avance de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones.

- Percepción externa favorable sobre la integración entre población y autoridades del Distrito.
- Relaciones positivas con el gobierno nacional, provincial y Regional.
- Proyectos en proceso de gestión que impactan favorablemente al Distrito.
- Explotación del mar como fuente de trabajo y esparcimiento.
- Existencia de instituciones (ONGs, empresas privadas y entidades públicas) interesadas en apoyar en la ejecución de proyectos y formar alianzas estratégicas.
- Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos para mejorar la Gestión Municipal por parte del gobierno central.
- Santa forma parte de un eje económico-agrario que está constituido por Santa-Guadalupito – Lacramarca - Nepeña.
- Aumento de inversiones industriales en el distrito.
- La canalización en todo su recorrido del río Santa por parte de CHINECAS y Ministerio de Agricultura.
- Contexto legal e institucional que permitiría se haga realidad la anexión de los pueblos del Valle al Distrito y con ello la ampliación presupuestal de la municipalidad.

#### **D. AMENAZAS**

- El aumento de transporte público genera desorden, inseguridad y contaminación en el Distrito.
- Niveles de pobreza de Distritos adyacentes crean conflictos sociales y atentan contra la seguridad de los santeños.
- Comercialización y consumo de drogas atentan contra la población del Distrito.
- Fenómenos Naturales: El Niño y calentamiento global.
- La ubicación, tamaño, desarrollo y situación económica del Distrito, disminuyen posibilidades de canalizar inversión regional y provincial.
- Que no se haga realidad la anexión de los pueblos del Valle.
- Falta de financiamiento internacional, que perjudica la realización de obras de inversión del Estado en los sectores de salud, educación, transporte, agro, etc.

- Incremento de contaminación del río Santa, las aguas subterráneas y del ambiente en el distrito por la actividad minera y agrícola, las fábricas, la basura y los agroquímicos.
- El incremento de los problemas sociales (delincuencia, drogadicción, pandillas juveniles, prostitución), generen una cultura de violencia y falta de identidad cultural.
- Posibilidad de escasez del recurso agua del rio Santa por desarrollo de proyectos de irrigación (Chavimochic y Chinecas) y el mal uso de las aguas (canales de tierra, falta de tecnificación de riego, etc.).
- Política económica que desprotege la producción nacional perjudicando al agro santeño.

**CAPITULO IV**  
**SINTESIS ESTRATÉGICA**

#### 4. SINTESIS DE LA FASE ESTRATEGICA

El proceso de Planeamiento Estratégico consta de cuatro (04). Ver gráfico 1

Gráfico 1 | Ubicación de la fase institucional



Fuente: Ceplan

Según la Directiva N° 01-2014-CEPLAN, las fases se definen:

##### **Fase de Análisis Prospectivo**

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se diseña el modelo conceptual para comprender el tema de estudio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

##### **Fase Estratégica**

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se construye el Escenario Apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica. En esta fase se produce la articulación de objetivos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-PEDN.

##### **Fase Institucional**

Fase del proceso de planeamiento estratégico que realizan todas las entidades de la Administración Pública, en la cual se determina la misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional. Se desagrega las acciones estratégicas en actividades que aseguran su

ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público. En esta fase se articulan los objetivos estratégicos sectoriales o territoriales con los respectivos objetivos estratégicos institucionales.

### Fase de Seguimiento

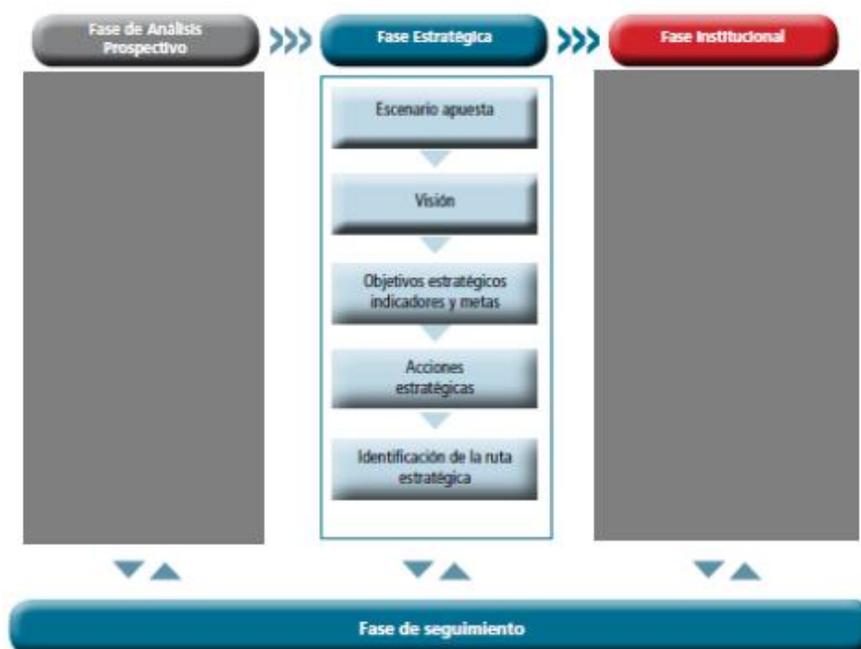
Fase del proceso de planeamiento estratégico mediante la cual se realiza el seguimiento continuo a las metas con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico para el logro de los objetivos estratégicos.

#### 4.1. La Fase Estratégica

Según el artículo 31 de la Directiva N° 01-2014-CEPLAN, en concordancia con su Glosario, se define a la Fase Estratégica (ver Gráfico 02) como

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se construye el Escenario Apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica. En esta fase se produce la articulación de objetivos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional- PEDN.

**Gráfico 02**



La Municipalidad Distrital de Santa, en esta fase ha diseñado una estrategia para la conducción óptima de la Entidad, en armonía con el Plan de Desarrollo Concertado PDC 2012- 2025. En esta fase se ha visionado el escenario Distrito de Santa al 2021, teniendo como base 04 Ejes estratégicos del Plan de desarrollo Concertado de las cuales se presentan a continuación.

- a) Desarrollo Urbano Ambiental.
- b) Desarrollo Económico.
- c) Fortalecimiento de capacidades e integración social.
- d) Fortalecimiento de la institucionalidad para la gobernabilidad y Seguridad.

Estos ejes Estratégicos se articulan al Plan de Desarrollo Concertado PDC (2012-2021) de la Provincia del Santa y al Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Santa (PDC 2012-2021), con los cual se ha diseñado la Visión hacia un Escenario Apuesta de la Municipalidad Distrital de Santa para los próximos 04 años (2018-2021).

Con estos ejes articulados del Plan de Desarrollo Concertado PDC de la Provincia del Santa y el Distrito de Santa, se ha construido la Visión hacia un escenario apuesta del Distrito de Santa para los próximos 04 años, teniendo en cuenta la Finalidad del Gobierno Local, prevista el artículo IV de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

### **A) Escenario Apuesta**

La finalidad de esta etapa es elegir un escenario posible de ser alcanzado por la Entidad. En tal sentido, este es un escenario proyectado a futuro. El escenario apuesta ha sido determinado sobre la base de los escenarios elaborados en la Fase de Análisis Prospectivo (PDC 2012- 2021), esta base a permitido construir la Visión de manera participativa y compartida con los Trabajadores de la Entidad, siguiendo el marco normativo para planeamiento Estratégico prevista en la Directiva N°01-2014-CEPLAN.

- **Construcción de Escenario 01: Alineamiento de la Visión del Plan de Desarrollo Concertado 2012-2025 del Distrito de Santa al Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021 de la Provincia de Santa.**

#### **Visión del Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021 de la Provincia de Santa**

*“La Provincia del Santa al 2021 es una Provincia **integrada** con sus nueve Distritos, ha logrado construir su **identidad** y ha alcanzado un **nivel eficiente de gestión pública y privada** que le ha permitido una **governabilidad** inspirada en una **cultura de paz** con **calidad y calidez**”.*

#### **Visión del Plan de Desarrollo Concertado 2012-2025 del Distrito de Santa**

*“Es un distrito donde la ciudadanía encuentra **seguridad**; es un distrito **competitivo y ordenado** con **desarrollo económico orientado al comercio y servicios, de atracción turística, que realiza la vivienda de calidad, y una infraestructura urbana moderna, es ambientalmente sostenible. Es democrático, participativo, solidario, saludable, ejerce valores ciudadanos, practica una cultura de paz, con niveles educativos y culturales de calidad y con identidad Santeña.***

*Para el 2025 Santa se convertirá en una ciudad, puerto y Valle **integrados**, que han alcanzado un notable avance en su desarrollo **agropecuario, industrial, agroindustrial, turístico y comercial**”.*

#### **Visión del Plan de Estratégico Institucional 2018-2021 del Distrito de Santa, Escenario Apuesta – Alineamiento**

La Municipalidad Distrital de Santa, hacia el 2021 se plantea el seguimiento **Escenario**, teniendo como **Visión**:

***“La Municipalidad Distrital de Santa al 2021, será un distrito integrado a la Provincia de Santa, consolidando fortalecimiento institucional y su desarrollo sostenible en lo social y económico, tanto urbano como rural; El Distrito de Santa al 2021 será un distrito humanista y seguro, donde los vecinos tengan calidad de vida acorde a la dignidad humana”.***

- **Construcción del Escenario 02: Ruta Visión al 2021.**

**Estrategia 01: Ruta de la seguridad y protección del ambiente:**

En el Presente Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2021, se ha previsto tomar como conjunto de actividades durante 04 años que conlleven a convertirse en el Distrito con mayor Inversión en seguridad y protección del ambiente, y en el empoderamiento social y económico. Para ello se han planteado lo siguiente:

- Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.
- Gestión integral de residuos sólidos.
- Mejora de la Inocuidad agroalimentaria.

**Estratégica 2: Ruta del Compromiso de la Sociedad Civil:**

- Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población santeña.
- Reducción de costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte.
- Acceso a las personas adultas a los servicios especializados.

**Estratégica 3: Ruta del Compromiso la Institución Municipal**

- Modernizar la gestión administrativa.
- Implementar el Sistema de Control Interno.
- Modernizar la gestión de recursos humanos.

## **B) Visión**

De acuerdo al Escenario Apuesta y, teniendo como referencia el Escenario Óptimo, se plantea como **Visión** de la Municipalidad Distrital de Santa para el 2021

***“La Municipalidad Distrital de Santa al 2021, será un distrito integrado a la Provincia de Santa, consolidando fortalecimiento institucional y su desarrollo sostenible en lo social y económico, tanto urbano como rural; El Distrito de Santa al 2021 será un distrito humanista y seguro, donde los vecinos tengan calidad de vida acorde a la dignidad humana”***

### **C) Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas**

- **Objetivos Estratégicos Generales**

Estos son la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas, conforme lo dispone la Directiva N°01-2014-CEPLAN.

La Municipalidad Distrital de Santa, por intermedio de sus funcionarios, ha construido en base a la Visión del escenario Apuesta, los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado de Santa, los Objetivos Estratégicos Institucionales la cual se muestra en el siguiente Gráfico:

**Gráfico 03: Objetivos Estratégicos Generales (OEG) PEI 2018-2021**

<b>EJE</b>	<b>EJE ESTRATEGICO DISTRITAL</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES (OEG) CONSTRUIDOS</b>
<b>1</b>	<b>Desarrollo Urbano Económico</b>	Lograr que Santa se consolide y eleve su valor de distrito decano de la región, recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalecida y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio, con equipamiento urbano técnica y funcionalmente requerido, con la renovación y el mejoramiento de aquellos que se encuentran en situación crítica, respetando estrictamente el ordenamiento y planificación concordantes con una zonificación equilibrada que responda a los requerimientos de las familias y a los servicios y comercio que ellas precisan para garantizar su calidad de vida y bienestar en el distrito que eligieron vivir.
<b>2</b>	<b>Desarrollo Humano y Social</b>	Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito.
<b>3</b>	<b>Fortalecimiento de Desarrollo Ambiental</b>	Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, de un distrito limpio y ordenado.
<b>4</b>	<b>Fortalecimiento de Institucionalidad y Seguridad</b>	Dotar al distrito de la seguridad necesaria que permita un ambiente de paz en la vida de los vecinos, el libre uso de la áreas públicas y el desarrollo ordenado de las actividades económicas.

- **Objetivos Estratégicos Específicos**

El objetivo estratégico Específico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas específicas, según lo dispone la Directiva N°01-2014-CEPLAN.

La Municipalidad Distrital de Santa ha construido en base a la visión del escenario Apuesta, los 04 Ejes Estratégicos del Plan de desarrollo Concertado del Distrito de Santa y los 04 objetivos Estratégicos Institucionales o Generales, los 32 objetivos Estratégicos específicos la cual se muestra en la siguientes Gráficas:

**Gráfico 04: Objetivos Estratégicos Específicos del OEG01**

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL (OEG01)</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS</b>
<b>1</b>	<p>Lograr que Santa se consolide y eleve su valor de distrito decano de la región, recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalecida y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio, con equipamiento urbano técnica y funcionalmente requerido, con la renovación y el mejoramiento de aquellos que se encuentran en situación crítica, respetando estrictamente el ordenamiento y planificación concordantes con una zonificación equilibrada que responda a los requerimientos de las familias y a los servicios y comercio que ellas precisan para garantizar su calidad de vida y bienestar en el distrito que eligieron vivir.</p>	<p>Promover el desarrollo de las PYMES y MYPES para los proyectos productivos a un largo plazo mejorando la calidad de vida.</p> <p>Asegurar la atención de los proyectos de <u>inversión pública y privadas</u>.</p> <p>Fomentar una cultura emprendedora y de generación de ingresos</p> <p>Promover la Fiscalización y recaudación de la base tributaria.</p> <p>Promover y consolidar el desarrollo local y urbano del Distrito.</p> <p>Desarrollar un Plan Urbano Distrital o Esquema de Ordenamiento Urbano.</p> <p>Promover la anexión territorial de los Centros Poblados del Valle al Distrito de Santa.</p> <p>Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructuras adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, comerciales y de servicio, a través de la concertación entre municipios, gobierno regional, gobierno central, inversionistas e institucionales.</p> <p>Implementar y mejorar los centros turísticos de las diferentes zonas arqueológicas aprovechando su patrimonio cultural, para fomentar el turismo sostenible regulando los servicios destinados a un fin común</p>

**Gráfico 05: Objetivos Estratégicos Específicos del OEG02**

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL (OEG02)</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS</b>
<b>2</b>	<p>Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito.</p>	<p>Promover que la gestión del desarrollo local sea concertada con la población organizada y los actores económicos, fortaleciendo los procesos de Presupuesto Participativo, formulación de documentos de gestión, rendición de cuentas y comités especializados.</p> <p>Promover el desarrollo del distrito con acuerdo de la población organizada.</p> <p>Promover liderazgos locales privilegiando la participación de los jóvenes, las mujeres y los sectores usualmente excluidos de la toma de decisiones.</p> <p>Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la participación y la concertación con la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.</p> <p>Promover la práctica deportiva y recreativa como forma de desarrollar las capacidades humanas, a través de la ampliación de la cobertura municipal y el desarrollo de Proyectos competitivos.</p> <p>Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad.</p> <p>Fortalecer la identidad cultural y el proyecto cultural para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local.</p>

**Gráfico 06: Objetivos Estratégicos Específicos del OEG03**

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL (OEG03)</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS</b>
<b>3</b>	Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, de un distrito limpio y ordenado.	Lograr un ambiente saludable y sostenible a través de un manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de las áreas verdes y el control de la contaminación.
		Mejorar la cobertura de los servicios de limpieza pública mediante la optimización de los recursos municipales con participación comunitaria.
		Promover una gestión integral del ambiente y el territorio que preserve y maneje el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos y las empresas.
		Promover la conservación del patrimonio territorial mediante la concertación ciudadana y la coordinación con las instituciones públicas y privadas.

**Gráfico 06: Objetivos Estratégicos Específicos del OEG04**

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL (OEG04)</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS</b>
<b>4</b>	Dotar al distrito de la seguridad necesaria que permita un ambiente de paz en la vida de los vecinos, el libre uso de la áreas públicas y el desarrollo ordenado de las actividades económicas.	Fortalecer y promover la relación con las instituciones y organizaciones tales como rondas campesinas, rondas urbanas y comité de autodefensa para dar un eficaz servicio de seguridad al distrito.
		Implementar un centro de control de operaciones de seguridad ciudadana.
		Fomentar las capacitaciones a los miembros de seguridad ciudadana.
		Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción de la futura estación de bomberos.
		Promover el funcionamiento de las rondas urbanas.
		Establecer políticas permanentes de prevención de desastres naturales, identificando las zonas de riesgo y comunicando oportunamente a los órganos competentes.
		Implementar el sistema de planeamiento local, la gestión por resultados, el monitoreo y la evaluación.
		Mejorar la eficiencia del gobierno municipal y de sus servicios administrativos a través de la optimización de procesos, la informatización, la capacitación al personal y el incentivo al vecino.
		Implementar sistemas administrativos y de gestión acordes con los nuevos enfoques y exigencias modernas, en el marco de la Modernización del Estado.
		Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la participación y la concertación con la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.
Racionalizar el gasto municipal, mediante la reestructuración de los procesos administrativos y financieros de la corporación municipal.		
Implementar mecanismos para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.		

- **Indicadores**

Los indicadores son enunciados que permiten medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento, conforme los dispone la Directiva N°01-2014-CEPLAN.

La Municipalidad Distrital de Santa, de acuerdo con el PDC, cuenta con 42 indicadores conforme a sus ejes estratégicos, se muestran a continuación en las gráficas.

**Gráfico 07: Indicadores del PEI 2018-2021 – EJE-01**

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO (OEE-01)</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>1</b>	Promover el desarrollo de las PYMES y MYPES para los proyectos productivos a un largo plazo mejorando la calidad de vida.	N° de Pymes y Mypes desarrollando proyectos productivos.
	Asegurar la atención de los proyectos de inversión pública y privadas.	N° de proyectos de inversión pública y privada atendidos.
	Fomentar una cultura emprendedora y de generación de ingresos	% emprendedores y generadores de ingresos
	Promover la Fiscalización y recaudación de la base tributaria.	N° de Fiscalizaciones y recaudación de tributos.
	Promover y consolidar el desarrollo local y urbano del Distrito.	% de desarrollo local y urbano del Distrito.
	Desarrollar un Plan Urbano Distrital o Esquema de Ordenamiento Urbano.	01 Plan Urbano Distrital o Esquema de Ordenamiento Urbano.
	Promover la anexión territorial de los Centros Poblados del Valle al Distrito de Santa.	01 anexión territorial de los Centros Poblados del Valle al Distrito de Santa.
	Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructuras adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, comerciales y de servicio, a través de la concertación entre municipios, gobierno regional, gobierno central, inversionistas e institucionales.	N° de obras ejecutadas en infraestructura.
Implementar y mejorar los centros turísticos de las diferentes zonas arqueológicas aprovechando su patrimonio cultural, para fomentar el turismo sostenible regulando los servicios destinados a un fin común	N° de centros turísticos implementados.	

**Gráfico 08: Indicadores del PEI 2018-2021 – EJE-02**

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO (OEE-02)</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>2</b>	Promover que la gestión del desarrollo local sea concertada con la población organizada y los actores económicos, fortaleciendo los procesos de Presupuesto Participativo, formulación de documentos de gestión, rendición de cuentas y comités especializados.	% de población organizada que participan en los procesos de Presupuesto Participativo.
	Promover el desarrollo del distrito con acuerdo de la población organizada.	% de población organizada que participa en el desarrollo del distrito.
	Promover liderazgos locales privilegiando la participación de los jóvenes, las mujeres y los sectores usualmente excluidos de la toma de decisiones.	% de la participación de los jóvenes, mujeres y los sectores usualmente excluidos de la toma de decisiones.
	Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la participación y la concertación con la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.	% de participación de la ciudadanía en el fortalecimiento de la institucionalidad del gobierno local.
	Promover la práctica deportiva y recreativa como forma de desarrollar las capacidades humanas, a través de la ampliación de la cobertura municipal y el desarrollo de Proyectos competitivos.	N° de Proyectos competitivos deportivos.
	Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad.	% de grupos vulnerables participes en las oportunidades sobre desarrollo.
	Fortalecer la identidad cultural y el proyecto cultural para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local.	% de vecinos identificados con las cultura de Santa.

**Gráfico 09: Indicadores del PEI 2018-2021 – EJE-03**

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO (OEE-03)</b>	<b>INDICADORES</b>
	Lograr un ambiente saludable y sostenible a través de un manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de las áreas verdes y el control de la contaminación.	N° áreas verdes incrementadas.
	Mejorar la cobertura de los servicios de limpieza pública mediante la optimización de los recursos municipales con participación comunitaria.	% de cobertura de los servicios de limpieza pública.
<b>3</b>	Promover una gestión integral del ambiente y el territorio que preserve y maneje el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos y las empresas.	N° de acciones de conservación del medio ambiente.
	Promover la conservación del patrimonio territorial mediante la concertación ciudadana y la coordinación con las instituciones públicas y privadas.	N° de patrimonio territorial conservado.

**Gráfico 10: Indicadores del PEI 2018-2021 – EJE-04**

EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO (OEE-04)	INDICADORES
	Fortalecer y promover la relación con las instituciones y organizaciones tales como rondas campesinas, rondas urbanas y comité de autodefensa para dar un eficaz servicio de seguridad al distrito.	N° de rondas campesinas, rondas urbanas y comité de autodefensa creadas.
	Implementar un centro de control de operaciones de seguridad ciudadana.	01 centro de control de operaciones de seguridad ciudadana.
	Fomentar las capacitaciones a los miembros de seguridad ciudadana.	N° de capacitaciones a los miembros de seguridad ciudadana.
	Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción de la futura estación de bomberos.	01 adquisición de un terreno para la construcción de la futura estación de bomberos.
	Promover el funcionamiento de las rondas urbanas.	N° de rondas urbanas funcionando.
	Establecer políticas permanentes de prevención de desastres naturales, identificando las zonas de riesgo y comunicando oportunamente a los órganos competentes.	N° de zonas de riesgo identificadas.
4	Implementar el sistema de planeamiento local, la gestión por resultados, el monitoreo y la evaluación.	01 sistema de planeamiento local, la gestión por resultados, el monitoreo y la evaluación.
	Mejorar la eficiencia del gobierno municipal y de sus servicios administrativos a través de la optimización de procesos, la informatización, la capacitación al personal y el incentivo al vecino.	% de eficiencia del gobierno municipal.
	Implementar sistemas administrativos y de gestión acordes con los nuevos enfoques y exigencias modernas, en el marco de la Modernización del Estado.	N° de sistemas administrativos y de gestión.
	Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la participación y la concertación con la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.	% de participación de vecinos en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.
	Racionalizar el gasto municipal, mediante la reestructuración de los procesos administrativos y financieros de la corporación municipal.	% de racionalizar el gasto municipal.
	Implementar mecanismos para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.	% en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

- **Metas Estratégicas al 2021**

Las metas son el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos, así lo señala la Directiva N°01-2014-CEPLAN.

La Municipalidad Distrital de Santa enmarca 42 metas Estratégicas, según las gráficas.

**Gráfico 11: Metas Estratégicas del PEI 2018-2021 – OE-01**

OE	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO (OEE-01)	INDICADORES	METAS ESTRATEGICAS				
			2018	2019	2020	2021	TOTAL
1	Promover el desarrollo de las PYMES y MYPES para los proyectos productivos a un largo plazo mejorando la calidad de vida.	N° de Pymes y Mypes desarrollando proyectos productivos.	3	3	3	3	12
	Asegurar la atención de los proyectos de inversión pública y privadas.	N° de proyectos de inversión pública y privada atendidos.	5	7	9	11	32
	Fomentar una cultura emprendedora y de generación de ingresos	% de emprendedores y generadores de ingresos	5	10	20	30	65
	Promover la Fiscalización y recaudación de la base tributaria.	N° de Fiscalizaciones y recaudación de tributos.	2	4	6	8	20
	Promover y consolidar el desarrollo local y urbano del Distrito.	% de desarrollo local y urbano del Distrito.	5	10	20	30	65
	Desarrollar un Plan Urbano Distrital o Esquema de Ordenamiento Urbano.	01 Plan Urbano Distrital o Esquema de Ordenamiento Urbano.	0	1	0	0	1
	Promover la anexión territorial de los Centros Poblados del Valle al Distrito de Santa.	01 anexión territorial de los Centros Poblados del Valle al Distrito de Santa.	0	1	0	0	1
	Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructuras adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, comerciales y de servicio, a través de la concertación entre municipios, gobierno regional, gobierno central, inversionistas e institucionales.	N° de obras ejecutadas en infraestructura.	3	3	3	3	12
	Implementar y mejorar los centros turísticos de las diferentes zonas arqueológicas aprovechando su patrimonio cultural, para fomentar el turismo sostenible regulando los servicios destinados a un fin común	N° de centros turísticos implementados.	1	0	1	0	2

**Gráfico 12: Metas Estratégicas del PEI 2018-2021 – OE-02**

OE	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO (OEE-02)	INDICADORES	METAS ESTRATEGICAS				
			2018	2019	2020	2021	TOTAL
2	Promover que la gestión del desarrollo local sea concertada con la población organizada y los actores económicos, fortaleciendo los procesos de Presupuesto Participativo, formulación de documentos de gestión, rendición de cuentas y comités especializados.	% de población organizada que participan en los procesos de Presupuesto Participativo.	5	10	15	20	50
	Promover el desarrollo del distrito con acuerdo de la población organizada.	% de población organizada que participa en el desarrollo del distrito.	5	10	15	20	50
	Promover liderazgos locales privilegiando la participación de los jóvenes, las mujeres y los sectores usualmente excluidos de la toma de decisiones.	% de la participación de los jóvenes, mujeres y los sectores usualmente excluidos de la toma de decisiones.	5	10	15	20	50
	Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la participación y la concertación con la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.	% de participación de la ciudadanía en el fortalecimiento de la institucionalidad del gobierno local.	5	10	15	20	50
	Promover la práctica deportiva y recreativa como forma de desarrollar las capacidades humanas, a través de la ampliación de la cobertura municipal y el desarrollo de Proyectos competitivos.	N° de Proyectos competitivos deportivos.	1	1	2	2	6
	Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad.	% de grupos vulnerables participes en las oportunidades sobre desarrollo.	5	10	15	20	50
	Fortalecer la identidad cultural y el proyecto cultural para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local.	% de vecinos identificados con la cultura de Santa.	5	10	15	20	50

**Gráfico 13: Metas Estratégicas del PEI 2018-2021 – OE-03**

OE	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO (OEE-03)	INDICADORES	METAS ESTRATEGICAS				
			2018	2019	2020	2021	TOTAL
3	Lograr un ambiente saludable y sostenible a través de un manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de las áreas verdes y el control de la contaminación.	N° áreas verdes incrementadas.	1	2	3	4	10
	Mejorar la cobertura de los servicios de limpieza pública mediante la optimización de los recursos municipales con participación comunitaria.	% de cobertura de los servicios de limpieza pública.	5	10	15	20	50
	Promover una gestión integral del ambiente y el territorio que preserve y maneje el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos y las empresas.	N° de acciones de conservación del medio ambiente.	2	2	2	2	8
	Promover la conservación del patrimonio territorial mediante la concertación ciudadana y la coordinación con las instituciones públicas y privadas.	N° de patrimonio territorial conservado.	1	1	1	1	4

**Gráfico 14: Metas Estratégicas del PEI 2018-2021 – OE-04**

OE	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO (OEE-04)	INDICADORES	METAS ESTRATEGICAS				
			2018	2019	2020	2021	TOTAL
4	Fortalecer y promover la relación con las instituciones y organizaciones tales como rondas campesinas, rondas urbanas y comité de autodefensa para dar un eficaz servicio de seguridad al distrito.	N° de rondas campesinas, rondas urbanas y comité de autodefensa creadas.	1	1	1	1	4
	Implementar un centro de control de operaciones de seguridad ciudadana.	01 centro de control de operaciones de seguridad ciudadana.	1	0	0	0	1
	Fomentar las capacitaciones a los miembros de seguridad ciudadana.	N° de capacitaciones a los miembros de seguridad ciudadana.	2	2	2	2	8
	Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción de la futura estación de bomberos.	01 adquisición de un terreno para la construcción de la futura estación de bomberos.	1	0	0	0	1
	Promover el funcionamiento de las rondas urbanas.	N° de rondas urbanas funcionando.	2	2	2	2	8
	Establecer políticas permanentes de prevención de desastres naturales, identificando las zonas de riesgo y comunicando oportunamente a los órganos competentes.	N° de zonas de riesgo identificadas.	1	1	1	1	4
	Implementar el sistema de planeamiento local, la gestión por resultados, el monitoreo y la evaluación.	01 sistema de planeamiento local, la gestión por resultados, el monitoreo y la evaluación.	1	0	0	0	1
	Mejorar la eficiencia del gobierno municipal y de sus servicios administrativos a través de la optimización de procesos, la informatización, la capacitación al personal y el incentivo al vecino.	% de eficiencia del gobierno municipal.	5	10	15	20	50
	Implementar sistemas administrativos y de gestión acordes con los nuevos enfoques y exigencias modernas, en el marco de la Modernización del Estado.	N° de sistemas administrativos y de gestión.	1	1	1	1	4
Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la	% de participación de vecinos en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.	5	10	15	20	50	

	participación y la concertación con la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.						
	Racionalizar el gasto municipal, mediante la reestructuración de los procesos administrativos y financieros de la corporación municipal.	% de racionalizar el gasto municipal.	5	10	15	20	50
	Implementar mecanismos para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.	% en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.	5	10	15	20	50

## **D) Acciones Estratégicas**

Son el conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Por otro lado, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos, así lo prescribe la Directiva N° 01-2014-CEPLAN.

La Municipalidad Distrital de Santa utiliza 32 acciones estratégicas distribuidos en 04 Ejes y 04 Objetivos Estratégicos Generales, 32 objetivos estratégicos específicos para el cumplimiento de 32 metas estratégicas al Año 2021, en los siguientes Gráficos se describen las acciones estratégicas por ejes.

**Gráfico 15: Acciones Estratégicos Institucionales del PEI 2018-2021 – OE-01**

EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL (OEG01)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES
1	Lograr que Santa se consolide y eleve su valor de distrito decano de la región, recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalecida y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio, con equipamiento urbano técnica y funcionalmente requerido, con la renovación y el mejoramiento de aquellos que se encuentran en situación crítica, respetando estrictamente el ordenamiento y planificación concordantes con una zonificación equilibrada que responda a los requerimientos de las familias y a los servicios y comercio que ellas precisan para garantizar su calidad de vida y bienestar en el distrito que eligieron vivir.	Promover el desarrollo de las PYMES y MYPES para los proyectos productivos a un largo plazo mejorando la calidad de vida.	Desarrollar talleres y ferias.	N° de Pymes y Mypes desarrollando proyectos productivos.
		Asegurar la atención de los proyectos de inversión pública y privadas.	Elaborar proyectos de inversión pública.	N° de proyectos de inversión pública y privada atendidos.
		Fomentar una cultura emprendedora y de generación de ingresos	Desarrollar talleres y charlas	% de emprendedores y generadores de ingresos
		Promover la Fiscalización y recaudación de la base tributaria.	Ejecutar fiscalizaciones tributarias	N° de Fiscalizaciones y recaudación de tributos.
		Promover y consolidar el desarrollo local y urbano del Distrito.	Desarrollar talleres y charlas.	% de desarrollo local y urbano del Distrito.
		Desarrollar un Plan Urbano Distrital o Esquema de Ordenamiento Urbano.	Desarrollar el Plan Urbano Distrital o Esquema de Ordenamiento Urbano.	01 Plan Urbano Distrital o Esquema de Ordenamiento Urbano.
		Promover la anexión territorial de los Centros Poblados del Valle al Distrito de Santa.	Promover la anexión territorial de los Centros Poblados del Valle al Distrito de Santa.	01 anexión territorial de los Centros Poblados del Valle al Distrito de Santa.
		Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructuras adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, comerciales y de servicio, a través de la concertación entre municipios, gobierno regional, gobierno central, inversionistas e institucionales.	Realizar gestión de obras públicas.	N° de obras ejecutadas en infraestructura.
		Implementar y mejorar los centros turísticos de las diferentes zonas arqueológicas aprovechando su patrimonio cultural, para fomentar el turismo sostenible regulando los servicios destinados a un fin común	Ejecutar planes de puesta en valor.	N° de centros turísticos implementados.

**Gráfico 16: Acciones Estratégicos Institucionales del PEI 2018-2021 – OE-02**

EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL (OEG02)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES
2	Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito.	Promover que la gestión del desarrollo local sea concertada con la población organizada y los actores económicos, fortaleciendo los procesos de Presupuesto Participativo, formulación de documentos de gestión, rendición de cuentas y comités especializados.	Desarrollar talleres y charlas	% de población organizada que participan en los procesos de Presupuesto Participativo.
		Promover el desarrollo del distrito con acuerdo de la población organizada.	Desarrollar talleres y charlas	% de población organizada que participa en el desarrollo del distrito.
		Promover liderazgos locales privilegiando la participación de los jóvenes, las mujeres y los sectores usualmente excluidos de la toma de decisiones.	Desarrollar talleres y charlas	% de la participación de los jóvenes, mujeres y los sectores usualmente excluidos de la toma de decisiones.
		Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la participación y la concertación con la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.	Desarrollar talleres y charlas	% de participación de la ciudadanía en el fortalecimiento de la institucionalidad del gobierno local.
		Promover la práctica deportiva y recreativa como forma de desarrollar las capacidades humanas, a través de la ampliación de la cobertura municipal y el desarrollo de Proyectos competitivos.	Realizar campeonatos deportivos	N° de Proyectos competitivos deportivos.
		Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad.	Desarrollar talleres y charlas	% de grupos vulnerables participes en las oportunidades sobre desarrollo.
		Fortalecer la identidad cultural y el proyecto cultural para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local.	Desarrollar talleres y charlas	% de vecinos identificados con la cultura de Santa.

**Gráfico 17: Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2018-2021 – OE-03**

EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL (OEG03)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES
3	Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, de un distrito limpio y ordenado.	Lograr un ambiente saludable y sostenible a través de un manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de las áreas verdes y el control de la contaminación.	Desarrollar planes de manejo de residuos sólidos e incrementar áreas verdes	N° áreas verdes incrementadas.
		Mejorar la cobertura de los servicios de limpieza pública mediante la optimización de los recursos municipales con participación comunitaria.	Ampliar la cobertura del servicio de limpieza pública	% de cobertura de los servicios de limpieza pública.
		Promover una gestión integral del ambiente y el territorio que preserve y maneje el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos y las empresas.	Desarrollar charlas y talleres	N° de acciones de conservación del medio ambiente.
		Promover la conservación del patrimonio territorial mediante la concertación ciudadana y la coordinación con las instituciones públicas y privadas.	Desarrollar charlas y talleres	N° de patrimonio territorial conservado.

**Gráfico 18: Acciones Estratégicos Institucionales del PEI 2018-2021 – OE-04**

EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL (OEG04)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS	ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES
4	Dotar al distrito de la seguridad necesaria que permita un ambiente de paz en la vida de los vecinos, el libre uso de la áreas públicas y el desarrollo ordenado de las actividades económicas.	Fortalecer y promover la relación con las instituciones y organizaciones tales como rondas campesinas, rondas urbanas y comité de autodefensa para dar un eficaz servicio de seguridad al distrito.	Desarrollar talleres de capacitación	N° de rondas campesinas, rondas urbanas y comité de autodefensa creadas.
		Implementar un centro de control de operaciones de seguridad ciudadana.	Crear centro de control de operaciones	01 centro de control de operaciones de seguridad ciudadana.
		Fomentar las capacitaciones a los miembros de seguridad ciudadana.	Desarrollar talleres sobre seguridad ciudadana	N° de capacitaciones a los miembros de seguridad ciudadana.
		Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción de la futura estación de bomberos.	Adquirir terreno	01 adquisición de un terreno para la construcción de la futura estación de bomberos.
		Promover el funcionamiento de las rondas urbanas.	Crear rondar campesinas	N° de rondas urbanas funcionando.
		Establecer políticas permanentes de prevención de desastres naturales, identificando las zonas de riesgo y comunicando oportunamente a los órganos competentes.	Identificar zonas de riesgo	N° de zonas de riesgo identificadas.
		Implementar el sistema de planeamiento local, la gestión por resultados, el monitoreo y la evaluación.	Crear sistema de planeamiento local	01 sistema de planeamiento local, la gestión por resultados, el monitoreo y la evaluación.
		Mejorar la eficiencia del gobierno municipal y de sus servicios administrativos a través de la optimización de procesos, la informatización, la capacitación al personal y el incentivo al vecino.	Implementar sistemas de administración municipal	% de eficiencia del gobierno municipal.
Implementar sistemas administrativos y de gestión acordes con los nuevos enfoques y exigencias modernas, en el marco de la Modernización del	Implementar sistemas de administración municipal	N° de sistemas administrativos y de gestión.		

		Estado.		
		Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la participación y la concertación con la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.	Desarrollar talleres de liderazgo	% de participación de vecinos en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.
		Racionalizar el gasto municipal, mediante la reestructuración de los procesos administrativos y financieros de la corporación municipal.	Implementar directiva de racionalización	% de racionalizar el gasto municipal.
		Implementar mecanismos para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.	Implementar TIC en la administración municipal	% en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

## E) Identificación de la Ruta Estratégica al 2021

La Ruta del Plan Estratégico Institucional 2018-2021, se identifica según las Gráficas.

**Gráfico 19: Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicos OE-01, OE-02, OE-03 y OE-04**

EJE	PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	PRIORIDAD DE ACCIONES	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLES
1	1	Lograr que Santa se consolide y eleve su valor de distrito decano de la región, recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalecida y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio, con equipamiento urbano técnica y funcionalmente requerido, con la renovación y el mejoramiento de aquellos que se encuentran en situación crítica, respetando estrictamente el ordenamiento y planificación concordantes con una zonificación equilibrada que responda a los requerimientos de las familias y a los servicios y comercio que ellas precisan para garantizar su calidad de vida y bienestar en el distrito que eligieron vivir.	1	Desarrollar talleres y ferias.	Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo
			2	Elaborar proyectos de inversión pública.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
			1	Desarrollar talleres y charlas	Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo
			1	Ejecutar fiscalizaciones tributarias	Gerencia de Administración Tributaria y Ejecutoría Coactiva
			1	Desarrollar talleres y charlas.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
			2	Desarrollar el Plan Urbano Distrital o Esquema de Ordenamiento Urbano.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
			3	Promover la anexión territorial de los Centros Poblados del Valle al Distrito de Santa.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

			2	Realizar gestión de obras públicas.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
			2	Ejecutar planes de puesta en valor.	Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo
2	2	Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito.	1	Desarrollar talleres y charlas	Gerencia de Desarrollo Social, Promoción de Derechos y Participación Vecinal
			1	Desarrollar talleres y charlas	Gerencia de Desarrollo Social, Promoción de Derechos y Participación Vecinal
			1	Desarrollar talleres y charlas	Gerencia de Desarrollo Social, Promoción de Derechos y Participación Vecinal
			1	Desarrollar talleres y charlas	Gerencia de Desarrollo Social, Promoción de Derechos y Participación Vecinal
			2	Realizar campeonatos deportivos	Gerencia de Desarrollo Social, Promoción de Derechos y Participación Vecinal

			1	Desarrollar talleres y charlas	Gerencia de Desarrollo Social, Promoción de Derechos y Participación Vecinal
			1	Desarrollar talleres y charlas	Gerencia de Desarrollo Social, Promoción de Derechos y Participación Vecinal
3	2	Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, de un distrito limpio y ordenado.	1	Desarrollar planes de manejo de residuos sólidos e incrementar áreas verdes	Gerencia de Servicios Públicos, Transportes y Protección del Ambiente
			2	Ampliar la cobertura del servicio de limpieza pública	Gerencia de Servicios Públicos, Transportes y Protección del Ambiente
			1	Desarrollar charlas y talleres	Gerencia de Servicios Públicos, Transportes y Protección del Ambiente
			1	Desarrollar charlas y talleres	Gerencia de Servicios Públicos, Transportes y Protección del Ambiente
4	2	Dotar al distrito de la seguridad necesaria que permita un ambiente de paz en la vida de los vecinos, el libre uso de las áreas públicas y el desarrollo ordenado de las actividades económicas.	1	Desarrollar talleres de capacitación	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Desastres
			2	Crear centro de control de operaciones	Gerencia de Seguridad

					Ciudadana y Gestión de Desastres
			1	Desarrollar talleres sobre seguridad ciudadana	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Desastres
			3	Adquirir terreno	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Desastres
			2	Crear rondas campesinas	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Desastres
			2	Identificar zonas de riesgo	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Desastres
			2	Crear sistema de planeamiento local	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática
			2	Implementar sistemas de administración municipal	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática
			2	Implementar sistemas de administración municipal	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática
			1	Desarrollar talleres de liderazgo	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática

			2	Implementar directiva de racionalización	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática
			2	Implementar TIC en la administración municipal	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática

Para el presente Plan Estratégico Institucional PEI 2018- 2021, se consideraron 04 Objetivos Estratégicos Generales, 32 Objetivos Estratégicos Específicos y 32 Acciones Estratégicas para implementar en los próximos 04 años.

En el proceso de planeamiento estratégico para el Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2021, se ha realizado según la Directiva N° 01-2014-CEPLAN, y la Directiva N° 005-2017-MDS/GM aprobada mediante Resolución Gerencial N° 085-2017-GM-MDS su fecha 08 de noviembre del 2017.

**CAPITULO V**

**VISION, MISION Y LINEAMIENTOS DE  
POLITICA INSTITUCIONAL**

## 5.1 Visión

*“La Municipalidad Distrital de Santa al 2021, será un distrito integrado a la Provincia de Santa, consolidando fortalecimiento institucional y su desarrollo sostenible en lo social y económico, tanto urbano como rural; El Distrito de Santa al 2021 será un distrito humanista y seguro, donde los vecinos tengan calidad de vida acorde a la dignidad humana”*

## 5.2. Misión

*“Somos una institución que promueve de forma democrática y concertada el desarrollo integral prestando servicios de calidad, manejando los recursos públicos de forma responsable, administrando el territorio del distrito cumpliendo con los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado para poder satisfacer las necesidades de los habitantes de Santa”.*

## 5.3. Valores Estratégicos Institucionales

- a) **La Excelencia en el Trabajo:** Las Autoridades, Funcionarios y Colaboradores de la Municipalidad promueven y desarrollan sus acciones con miras al logro de la excelencia en la calidad y cantidad de trabajo al servicio de la población de Santa y el Valle.
- b) **La Responsabilidad:** Las Autoridades, Funcionarios y Colaboradores de la municipalidad, tienen la autoridad necesaria para realizar su trabajo y cumplir sus funciones en beneficio de la comunidad, en concordancia con los valores de bien común y la gestión democrática y participativa; en tal sentido cada uno debe responder por sus actos y asumir la responsabilidad que le corresponda, de acuerdo a sus funciones en la organización municipal.
- c) **La Puntualidad:** Actitud manifiesta en el respeto a los vecinos en la solución de los problemas locales dentro de los plazos establecidos.

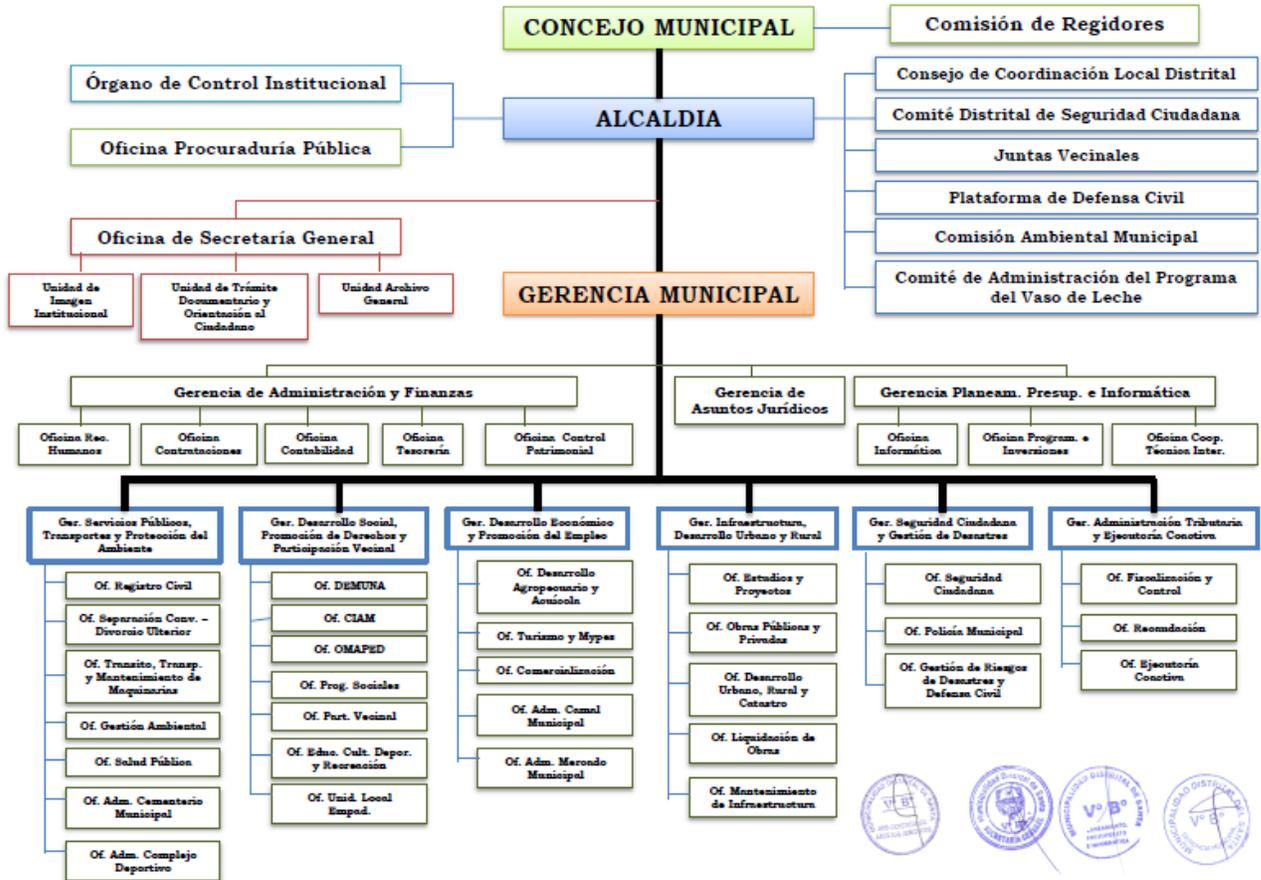
- d) **El Compromiso:** Actitud manifiesta mediante el cual la institución y sus colaboradores cumplen cabalmente con los objetivos institucionales.
- e) **La Honestidad:** Los miembros de la Municipalidad realizan sus acciones con honestidad y coherencia entre sus pensamientos, palabras y acciones; generando legitimidad y confianza en relación con los moradores del distrito y del Valle.
- f) **La Transparencia:** Las Autoridades, Funcionarios y Colaboradores de la Municipalidad realizan sus acciones utilizando las mejores prácticas y herramientas científicas de planificación, gestión y control; a fin de lograr el uso racional y transparente de los recursos municipales, obligándose a dar cuenta a la población del resultado de su gestión.
- g) **La Democracia Participativa:** Las Autoridades, Funcionarios y Colaboradores de la Municipalidad realizan una gestión democrática y participativa, en todos los niveles de organización, integrando cada vez más a los miembros de la comunidad en la gestión municipal, como expresión de una cultura superior al servicio de la democracia local.
- h) **El Bien Común:** Las Autoridades, Funcionarios y Colaboradores de la Municipalidad tienen como la más alta prioridad de sus acciones, lograr el bienestar permanente de los vecinos del Distrito de Santa y el Valle.
- i) **La Concertación:** Capacidad institucional de consensuar las políticas, planes y programas del proceso de desarrollo local con todos los actores involucrados.
- j) **La Cooperación:** La Municipalidad sustenta su accionar en la valiosa individualidad de sus autoridades, funcionarios y colaboradores, pero valora mucho más el esfuerzo cooperativo para el logro de los fines y objetivos del gobierno local.

#### **5.4. Organización Municipal**

##### **a) Estructura Orgánica**

Conforme a la Ordenanza Municipal N° 026-2016-MDS su fecha 09 de noviembre del 2016, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones y la nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Santa.

## ORGANIGRAMA – MDS 2016



### b) Funciones Generales

## ÓRGANOS DEL GOBIERNO LOCAL

### I. ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 1.1. Concejo Municipal Distrital
  - 1.1.1. Comisión de Regidores
- 1.2. Alcaldía

### II. ÓRGANOS DE GOBIERNO CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN VECINAL

- 2.1. Consejo de Coordinación Local Distrital

- 2.2. Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- 2.3. Juntas Vecinales
- 2.4. Plataforma de Defensa Civil
- 2.5. Comisión Ambiental Municipal
- 2.6. Comité de Administración Distrital del Programa del Vaso de Leche

### **III. ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL**

- 3.1. Órgano de Control Institucional

### **IV. ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL**

- 4.1. Oficina de Procuraduría Pública Municipal

### **V. ÓRGANOS DE DIRECCION**

- 5.1. Gerencia Municipal

### **VI. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

- 6.1. Gerencia de Asuntos Jurídicos
- 6.2. Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática
  - 6.2.1. Oficina de Informática
  - 6.2.2. Oficina de Programación e Inversiones
  - 6.2.3. Oficina de Cooperación Técnica Internacional

### **VII. ÓRGANOS DE APOYO**

- 7.1. Oficina de Secretaría General
  - 7.1.1. Unidad de Imagen Institucional
  - 7.1.2. Unidad de Trámite Documentario y Orientación al Ciudadano
  - 7.1.3. Unidad de Archivo General
- 7.2. Gerencia de Administración y Finanzas
  - 7.2.1. Oficina de Recursos Humanos
  - 7.2.2. Oficina de Contrataciones
  - 7.2.3. Oficina de Control Patrimonial
  - 7.2.4. Oficina de Contabilidad
  - 7.2.5. Oficina de Tesorería

## **VIII. ÓRGANOS DE LÍNEA**

- 8.1. **Gerencia de Servicios Públicos, Transporte y Protección del Ambiente**
  - 8.1.1. Oficina de Registro Civil
  - 8.1.2. Oficina de Separación Convencional y Divorcio Ulterior
  - 8.1.3. Oficina de Tránsito, Transporte y Mantenimiento de Maquinaria
  - 8.1.4. Oficina de Gestión Ambiental
  - 8.1.5. Oficina de Salud Pública
  - 8.1.6. Oficina de Administración Cementerio Municipal
  - 8.1.7. Oficina de Administración Complejos Deportivos
- 8.2. **Gerencia de Desarrollo Social, Promoción de Derechos y Participación Vecinal**
  - 8.2.1. Oficina de la Defensa Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA
  - 8.2.2. Oficina del Centro Integral del Adulto Mayor – CIAM
  - 8.2.3. Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED
  - 8.2.4. Oficina de Programas Sociales
  - 8.2.5. Oficina de Participación Vecinal
  - 8.2.6. Oficina de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
  - 8.2.7. Oficina de la Unidad Local de Empadronamiento
- 8.3. **Gerencia de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo**
  - 8.3.1. Oficina de Desarrollo Agropecuario y Acuícola
  - 8.3.2. Oficina de Turismo y Mypes
  - 8.3.3. Oficina de Comercialización
  - 8.3.4. Oficina de Administración Camal Municipal
  - 8.3.5. Oficina de Administración Mercado Municipal
- 8.4. **Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural**
  - 8.4.1. Oficina de Estudios y Proyectos
  - 8.4.2. Oficina de Obras Públicas y Privadas
  - 8.4.3. Oficina de Desarrollo Urbano, Rural y Catastro
  - 8.4.4. Oficina de Liquidación de Obras
  - 8.4.5. Oficina de Mantenimiento de Infraestructura
- 8.5. **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Desastres**
  - 8.5.1. Oficina de Seguridad Ciudadana
  - 8.5.2. Oficina de Policía Municipal
  - 8.5.3. Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil
- 8.6. **Gerencia de Administración Tributaria y Ejecutoría Coactiva**
  - 8.6.1. Oficina de Fiscalización y Control
  - 8.6.2. Oficina de Recaudación
  - 8.6.3. Oficina de Ejecutoría Coactiva

**CAPITULO VI**

**OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS  
INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS**

### **6.1. Ejes Estratégicos – PDC**

Los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado 2012-2025, con los cuales se elaboró el Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2021, son:

- a) Desarrollo Urbano Ambiental.
- b) Desarrollo Económico.
- c) Fortalecimiento de capacidades e integración social.
- d) Fortalecimiento de la institucionalidad para la gobernabilidad y Seguridad.

### **6.2. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas**

Los Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas, son según el Gráfico.

**Gráfico 20: Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas, Indicadores, Metas y Presupuesto EJES-01, EJES-02, EJES-03 y EJES-04**

<b>EJE</b>	<b>OEG</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS (OEE)</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS AL 2021</b>	<b>PRESUPUESTOS S/</b>
1	1	Promover el desarrollo de las PYMES y MYPES para los proyectos productivos a un largo plazo mejorando la calidad de vida.	Desarrollar talleres y ferias.	N° de Pymes y Mypes desarrollando proyectos productivos.	12	SEGÚN PIA 2018
		Asegurar la atención de los proyectos de inversión pública y privadas.	Elaborar proyectos de inversión pública.	N° de proyectos de inversión pública y privada atendidos.	32	
		Fomentar una cultura emprendedora y de generación de ingresos	Desarrollar talleres y charlas	% emprendedores y generadores de ingresos	65%	
		Promover la Fiscalización y recaudación de la base tributaria.	Ejecutar fiscalizaciones tributarias	N° de Fiscalizaciones y recaudación de tributos.	20	
		Promover y consolidar el desarrollo local y urbano del Distrito.	Desarrollar talleres y charlas.	% de desarrollo local y urbano del Distrito.	65%	
		Desarrollar un Plan Urbano Distrital o Esquema de Ordenamiento Urbano.	Desarrollar el Plan Urbano Distrital o Esquema de Ordenamiento Urbano.	01 Plan Urbano Distrital o Esquema de Ordenamiento Urbano.	1	
		Promover la anexión territorial de los Centros Poblados del Valle al Distrito de Santa.	Promover la anexión territorial de los Centros Poblados del Valle al Distrito de Santa.	01 anexión territorial de los Centros Poblados del Valle al Distrito de Santa.	1	
		Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructuras adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, comerciales y de servicio, a través de la concertación entre municipios, gobierno regional, gobierno central, inversionistas e institucionales.	Realizar gestión de obras públicas.	N° de obras ejecutadas en infraestructura.	12	

		Implementar y mejorar los centros turísticos de las diferentes zonas arqueológicas aprovechando su patrimonio cultural, para fomentar el turismo sostenible regulando los servicios destinados a un fin común	Ejecutar planes de puesta en valor.	N° de centros turísticos implementados.	2	
2	2	Promover que la gestión del desarrollo local sea concertada con la población organizada y los actores económicos, fortaleciendo los procesos de Presupuesto Participativo, formulación de documentos de gestión, rendición de cuentas y comités especializados.	Desarrollar talleres y charlas	% de población organizada que participan en los procesos de Presupuesto Participativo.	50%	
		Promover el desarrollo del distrito con acuerdo de la población organizada.	Desarrollar talleres y charlas	% de población organizada que participa en el desarrollo del distrito.	50%	
		Promover liderazgos locales privilegiando la participación de los jóvenes, las mujeres y los sectores usualmente excluidos de la toma de decisiones.	Desarrollar talleres y charlas	% de la participación de los jóvenes, mujeres y los sectores usualmente excluidos de la toma de decisiones.	50%	
		Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la participación y la concertación con la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.	Desarrollar talleres y charlas	% de participación de la ciudadanía en el fortalecimiento de la institucionalidad del gobierno local.	50%	
		Promover la práctica deportiva y recreativa como forma de desarrollar las capacidades humanas, a través de la ampliación de la cobertura municipal y el	Realizar campeonatos deportivos	N° de Proyectos competitivos deportivos.	6	

		desarrollo de Proyectos competitivos.				
		Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad.	Desarrollar talleres y charlas	% de grupos vulnerables participes en las oportunidades sobre desarrollo.	50%	SEGÚN PIA 2018
		Fortalecer la identidad cultural y el proyecto cultural para el fortalecimiento del capital humano a través del reconocimiento de la identidad local.	Desarrollar talleres y charlas	% de vecinos identificados con la cultura de Santa.	50%	
3	3	Lograr un ambiente saludable y sostenible a través de un manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de las áreas verdes y el control de la contaminación.	Desarrollar planes de manejo de residuos sólidos e incrementar áreas verdes	N° áreas verdes incrementadas.	10	
		Mejorar la cobertura de los servicios de limpieza pública mediante la optimización de los recursos municipales con participación comunitaria.	Ampliar la cobertura del servicio de limpieza pública	% de cobertura de los servicios de limpieza pública.	50%	
		Promover una gestión integral del ambiente y el territorio que preserve y maneje el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos y las empresas.	Desarrollar charlas y talleres	N° de acciones de conservación del medio ambiente.	8	
		Promover la conservación del patrimonio territorial mediante la concertación ciudadana y la coordinación con las instituciones	Desarrollar charlas y talleres	N° de patrimonio territorial conservado.	4	

		públicas y privadas.				
4	4	Fortalecer y promover la relación con las instituciones y organizaciones tales como rondas campesinas, rondas urbanas y comité de autodefensa para dar un eficaz servicio de seguridad al distrito.	Desarrollar talleres de capacitación	N° de rondas campesinas, rondas urbanas y comité de autodefensa creadas.	4	
		Implementar un centro de control de operaciones de seguridad ciudadana.	Crear centro de control de operaciones	01 centro de control de operaciones de seguridad ciudadana.	1	
		Fomentar las capacitaciones a los miembros de seguridad ciudadana.	Desarrollar talleres sobre seguridad ciudadana	N° de capacitaciones a los miembros de seguridad ciudadana.	8	
		Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción de la futura estación de bomberos.	Adquirir terreno	01 adquisición de un terreno para la construcción de la futura estación de bomberos.	1	
		Promover el funcionamiento de las rondas urbanas.	Crear rondar campesinas	N° de rondas urbanas funcionando.	8	
		Establecer políticas permanentes de prevención de desastres naturales, identificando las zonas de riesgo y comunicando oportunamente a los órganos competentes.	Identificar zonas de riesgo	N° de zonas de riesgo identificadas.	4	
		Implementar el sistema de planeamiento local, la gestión por resultados, el monitoreo y la evaluación.	Crear sistema de planeamiento local	01 sistema de planeamiento local, la gestión por resultados, el monitoreo y la evaluación.	1	
		Mejorar la eficiencia del gobierno municipal y de sus servicios administrativos a través de la optimización de procesos, la informatización, la capacitación al personal y el incentivo al vecino.	Implementar sistemas de administración municipal	% de eficiencia del gobierno municipal.	50%	
Implementar sistemas administrativos y de gestión acordes con los nuevos enfoques y exigencias	Implementar sistemas de administración municipal	N° de sistemas administrativos y de gestión.	4			

	modernas, en el marco de la Modernización del Estado.				
	Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un liderazgo del desarrollo distrital, a partir de la participación y la concertación con la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.	Desarrollar talleres de liderazgo	% de participación de vecinos en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.	50%	SEGÚN PIA 2018
	Racionalizar el gasto municipal, mediante la reestructuración de los procesos administrativos y financieros de la corporación municipal.	Implementar directiva de racionalización	% de racionalizar el gasto municipal.	50%	
	Implementar mecanismos para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.	Implementar TIC en la administración municipal	% en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.	50%	
<b>TOTAL</b>					SEGÚN PIA 2018

